

ÍNDICE

I. Antecedentes.

a. Introducción.	1
b. Fundamentación jurídica.	2
c. Delimitación del área de estudio.	2
d. Diagnóstico-pronóstico.	3
i. El ámbito subregional.	4
ii. El medio físico natural.	5
iii. El medio físico transformado.	7
1. Suelo.	7
2. Infraestructura.	9
3. Vivienda.	10
4. Vialidad.	11
5. Transporte.	11
6. Equipamiento urbano.	12
7. Industria.	18
8. Turismo.	18
9. Imagen urbana.	18
10. Medio ambiente.	18
11. Riesgos y vulnerabilidad.	19
iv. Los aspectos socio económicos.	19
v. La administración y gestión del desarrollo urbano.	22
vi. Diagnóstico-pronóstico integrado.	23
vii. Imagen objetivo.	25

II. Normatividad.

a. Objetivos y Metas.	26
i. Objetivos generales y específicos.	26
ii. Metas (situaciones a alcanzar en un determinado plazo).	31
b. Dosificación del Desarrollo Urbano.	32
c. Condicionantes de los diferentes niveles de planeación.	32

ÍNDICE

III. Políticas y Estrategias.

a. Políticas de desarrollo urbano.	33
b. Estrategias.	34
i. Estrategia urbana en función del ordenamiento ecológico.	34
ii. Estrategia urbana en función del ordenamiento económico.	35
c. Estrategia de desarrollo urbano.	36
i. Zonificación primaria.	36
ii. Estructura urbana.	38
ii.i. Estructura vial	39
iii. Zonificación secundaria.	40
iii.i Usos del suelo.	40
iii.ii. Destinos del suelo.	43
iv. Modalidades de utilización del suelo.	44
v. Estrategia de desarrollo urbano con los diferentes sectores.	45
vi. Estrategia administrativa y de desarrollo económico del centro de población.	49
vii. Etapas de desarrollo.	50

IV. Matriz de Programación y Corresponsabilidad Sectorial. 50

V. Instrumentación, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación. 55

a. Instrumentación.	55
i. Estrategia de participación ciudadana para la integración del PDUCP, seguimiento y cumplimiento.	55

I. ANTECEDENTES

a. Introducción.

La realización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jaltenango de La Paz, Municipio de Ángel Albino Corzo; Chiapas. 2009-2030, responde a la necesidad de hacer frente tanto a los requerimientos generados por la creación de un nuevo asentamiento en la cabecera municipal, como lo es la Ciudad Rural Sustentable de Jaltenango de La Paz, así como también para beneficio de la población urbana; en síntesis el objetivo radica en la complementariedad de servicios administrativos, equipamientos deportivos y recreativos, así como de comercio y servicios.

Considerando estos procesos, el Programa de Desarrollo Urbano constituye un instrumento técnico-jurídico que permitirá tanto a la administración municipal como a los otros órdenes de gobierno y a los demás sectores de la sociedad, planear y optimizar los escasos recursos materiales, humanos, financieros, naturales y administrativos existentes, para impulsar el desarrollo urbano de Jaltenango de La Paz y de su entorno regional. Por ello, este instrumento de planeación exige, para que efectivamente sea útil, de la concurrencia y participación de todos los sectores sociales y gubernamentales.

En él se establecen las estrategias de ordenamiento y de dotación de equipamiento e infraestructura urbana, con base en criterios de conservación y mejoramiento del medio ambiente y la imagen urbana, todas ellas orientadas a mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

En este Programa de Desarrollo Urbano se establece el diagnóstico-pronóstico, los objetivos, las estrategias, los programas e instrumentos que deberán aplicarse para inducir e impulsar el crecimiento ordenado de la ciudad, con base en los principios de sustentabilidad ambiental, económica y social.

Para la integración y elaboración de este Programa, el Ayuntamiento de Ángel Albino Corzo en coordinación con la Secretaria de Infraestructura, convocaron a una serie de talleres de planeación participativa, contando con una amplia participación de múltiples actores sociales, con representantes de comités vecinales y de organizaciones privadas, sociales y en las cuales también se involucraron a funcionarios de las delegaciones de los gobiernos estatal y federal; se logró definir una política de desarrollo urbano que además de legitimidad, cuenta con la información y las propuestas de la misma población a quien va dirigida.

La elaboración del documento se realizó entre los meses de Agosto a Diciembre de 2009, mediante la investigación de campo y documental, apoyados de información cartográfica, lo cual permitió ubicar el equipamiento y la infraestructura urbana existente; así también se aplicó el método de planeación de la SEDESOL.

b. Fundamentación jurídica.

Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, conforme al artículo 37 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, *“son el conjunto de disposiciones para ordenar y regular las áreas que los integran y delimitan, su aprovechamiento predominante, las reservas territoriales, usos y destinos, así como las bases para la programación de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento, atendiendo a centros de población con más de 10 mil habitantes ó a cabeceras municipales”*.

El marco legal para la planeación del desarrollo urbano de los centros de población, se encuentra establecida principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Asentamientos Humanos, La Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Chiapas, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, La Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, La Ley de Ciudades Rurales Sustentables; en estas se manifiestan las facultades de las entidades administrativas para el desarrollo urbano en los ámbitos Federal y Estatal.

Los principios básicos de la planeación urbana, para el ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos en México, se encuentran establecidos en las Reformas y Adiciones Constitucionales del 6 de febrero de 1976, a los **Artículos 27º, 73º y 115º**.

c. Delimitación del área de estudio

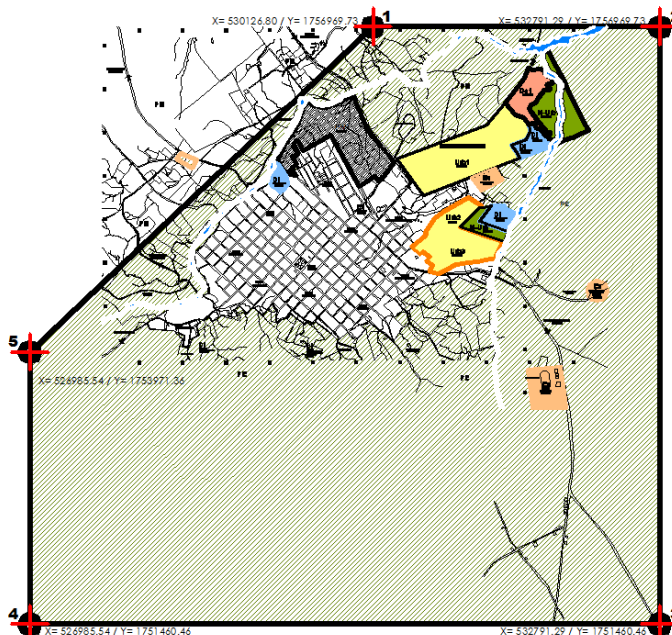
La estrategia de delimitación del área de estudio de Jaltenango de La Paz, se considero principalmente a partir de las condicionantes territoriales de asentamientos cercanos a la cabecera municipal y su interacción con las vías de comunicación entre localidades, dentro de un ámbito territorial micro regional.

Coordenadas del polígono del área de estudio.

Punto	Coordenadas UTM	
	X	Y
1	530126.80	1756969.73
2	532791.29	1756969.73
3	532791.29	1751460.46
4	526985.54	1751460.46
5	526985.54	1753971.36

Cuadro 1.- Coordenadas UTM de delimitación del Centro de Población.

Imagen.



d. Diagnóstico-pronóstico

Antecedentes

El 12 de octubre de 1925, el núcleo de campesinos de Montecristo de Guerrero solicitó las tierras de la finca Jaltenango para crear su pueblo. El 9 de marzo de 1927, se dota a Jaltenango con tierras ejidales y es erigido en pueblo por el gobernador Carlos A. Vidal. La cabecera municipal Jaltenango significa en lengua náhuatl "Barrera o muralla de Arena". El municipio lleva el nombre en honor al político chiapaneco Ángel Albino Corzo.

El municipio de Ángel Albino Corzo se localiza dentro de la Región IV Frailesca del Estado de Chiapas; limita al norte y oeste con el municipio de La Concordia, al este con Chicomuselo, al sureste con Siltepec y al sur con Mapastepec. Tiene una extensión territorial de 1,749.81 kilómetros cuadrados, representado el 2.3 % de la extensión estatal y el 21.1% de la regional.

El municipio se localiza en la Región Fisiográfica correspondiente a la Sierra Madre de Chiapas, por lo que en la parte sur se observan altitudes elevadas mientras que en la parte norte la configuración del terreno es más regular.

La altitud media de la cabecera municipal es de 640 metros sobre el nivel del mar y se localiza a 178 kilómetros al sureste de la ciudad capital.

i.- El ámbito subregional

Para la descripción del ámbito subregional se ubico dentro del Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades, resultando que el Municipio de Ángel Albino Corzo se ubica en el nivel Básico, y Jaltenango de La Paz tiene una población estimada de 10,725 Habitante; así como también aspectos tales como la infraestructura, la accesibilidad de las vías de comunicación y las actividades socioeconómicas predominantes.

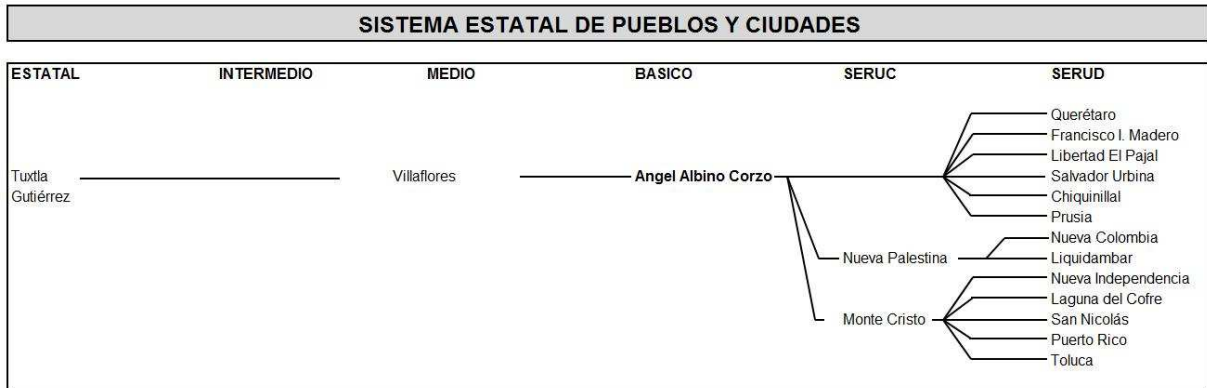


Fig. 1.- Árbol del Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades; Gobierno del Estado de Chiapas.

Vías de Comunicación

Desde Tuxtla Gutiérrez es posible acceder por la carretera estatal No. 230, en el ámbito microregional las comunidades que se comunican a la carretera son: Dolores Jaltenango, en La Concordia; Querétaro, Salvador Urbina, Nueva Palestina, Nueva Colombia, Liquidámbar, Francisco I. Madero, Plan de Ayutla y Nueva Independencia; entre las más importantes dentro del municipio de Ángel Albino Corzo.

Ubicación Geográfica¹



¹Nota: Se ubican únicamente las 10 localidades de mayor población, según el XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000.

¹ Gobierno del Estado de Chiapas. Perfiles municipales 2006. Indicadores Geográficos

Actividades Socioeconómicas

Respecto a las actividades cotidianas de producción, intercambio, consumo y gestión, se define los lugares centrales y sus áreas de cobertura en el Estado. El lugar central y el área de cobertura —o área complementaria— funcionan como una unidad definida orgánicamente basada en flujos de bienes materiales —expendio de productos— o flujos inmateriales. Estas relaciones constituyen las bases fundamentales sobre las cuales se estructuran los asentamientos humanos. De acuerdo a lo anterior, Jaltenango de La Paz se incluye dentro del área de cobertura de Villaflores, a partir de aquí se establecen relaciones con Tuxtla Gutiérrez, el lugar Central con el valor más alto en el Estado.

Áreas Naturales Protegidas

El municipio cuenta con 13,730.13 has., de áreas naturales protegidas, que representa el 22.97% de la superficie municipal y 1.06% del territorio estatal. Abarca porciones de la Reserva de la Biosfera "El Triunfo" la cual está constituida principalmente por bosque mesófilo de montaña, 10,337.47 has., de esta reserva se ubican en este municipio, representando el 17.30% del territorio municipal.

En el municipio también se encuentran parte de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Pico el Loro-Paxtal" formada principalmente por bosque de coníferas (pino-encino), 3,277.88 has., de esta reserva se ubican en el municipio, representando el 5.48% del territorio municipal; asimismo abarca una porción del Área Natural y Típica "La Concordia Zaragoza" formada principalmente por pastizales y herbazales (pastizal inducido), 114.78 has., de esta reserva se ubican en el municipio, representando el 0.19% de la superficie municipal.

ii.- El medio físico natural

Vegetación

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (bosque de pino-encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) abarcando el 33.56% de la superficie municipal; bosque de coníferas (bosque de pino-encino) el 21.89%; bosque mesófilo (bosque mesófilo de montaña) el 8.52%, pastizales y herbazales (pastizal inducido) el 3.53% y el 1.30% de bosque deciduos (bosque de encino).

Uso del Suelo

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: agricultura de temporal con 20.88%; pastizal cultivado con 9.96% y el 0.36% de zona urbana. Los tipos de suelos presentes en el municipio son: acrisol con el 55.73% de la superficie municipal; cambisol con el 23.48%; litosol con el 17.88%; fluvisol con el 2.00% y el 0.91% de luvisol.

Edafología

Los tipos de suelos se describen con base en (PEOT 2005). El tipo dominante en el área urbana y la Ciudad Rural Sustentable de Jaltenango de La Paz es el Acrisol. Estos suelos son típicos de regiones templadas y lluviosas. Presentan acumulaciones de arcillas en el subsuelo; comúnmente de colores rojo, amarillo o amarillos claros con manchas rojas. Generalmente son de pH ácido o muy ácido. En usos agrícolas producen rendimientos muy bajos. En ganadería estos rendimientos son también bajos a medios, siendo el uso potencial más adecuado para ellos, el forestal. Al noreste existe una porción pequeña donde el tipo de suelo es Litosol.

Respecto a la condición de los suelos en Jaltenango de La Paz, los habitantes consideran que actualmente se está generando la esterilidad de sus suelos. Ello debido a la pérdida de vegetación en las zonas altas y los alrededores de la cabecera municipal, así como al deslave y arrastre de materia orgánica.

Condiciones climáticas

En relación al clima, en la actualidad los pobladores señalan que ellos han percibido algunas modificaciones, mencionan un aumento de sequías y de calor. Argumentan que anteriormente Jaltenango de La Paz tenía un clima fresco. En cuanto a las lluvias, han enfrentado retrasos, lo que ha afectado el rendimiento de las actividades productivas

Los climas existentes en el municipio son: (A)C(m)(w) semicálido húmedo con lluvias en verano, que abarca el 55.41% de la superficie municipal; Aw0(w) cálido subhúmedo con lluvias en verano, el 32.12% y el 12.47% de C(m)(w) templado húmedo con lluvias en verano. En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 18°C y 33°C. En el periodo de noviembre e - abril, la temperatura mínima promedio va de 9°C a 15°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 33°C. En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1400 mm y los 2600 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 100 mm a 300 mm.

Hidrología

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Prusia, Nueva Palestina, Jaltenango, Las Escaleras y La Independencia, entre otros.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Grande o Salinas y en menor proporción en las subcuencas Yayahuita y Aguazarca (todas de la cuenca Grijalva-La Concordia).

iii.- El medio físico transformado

Jaltenango de La Paz, ha evolucionado de manera natural su crecimiento histórico, desde el año 1933 que se creó el municipio de Ángel Albino Corzo hasta el año 2009; actualmente se cuenta con un área urbana de 280.00 Has (sin considerar las 80.00 has del Predio para la CRS), y se puede establecer un parámetro estadístico de 3.68 Has por año.

Desde su creación, los barrios más antiguos de Jaltenango de La Paz son: Centro, Guadalupe y Santa Rosa, y actualmente ocupan poco menos del 50% del área urbana. En la última década, el crecimiento del área urbana se ha manifestado en todos los puntos cardinales de la localidad, siendo el río Jaltenango y Limón, condicionantes físicas para detener la expansión. Los barrios que representan mayormente esa expansión son: Emiliano Zapata (al oriente), Absalón Castellanos (al noreste), Cedral (al norte) y Nuevo Poblado (al sur).

1.- Suelo

Uso actual del suelo urbano

El suelo urbano de Jaltenango de La Paz es principalmente habitacional y es seguido del uso de suelo mixto, la actividad comercial es preponderante en el barrio centro. La clasificación de los usos del suelo que complementan al habitacional y el mixto en la localidad son los siguientes: equipamiento urbano, servicios, industrial (ligero), vialidad e infraestructura, naturales y de preservación ecológica.

El uso de suelo habitacional se encuentra distribuido a lo largo y ancho del área urbana, en donde se localizan viviendas de tipo tradicional, vivienda popular y viviendas precarias ó en malas condiciones; las zonas habitacionales en donde predominan las viviendas tradicionales y populares son en los barrios Santa Rosa, La Pila, Emiliano Zapata, Guadalupe y San Isidro. Las zonas habitacionales en donde es frecuente encontrar viviendas precarias ó en malas condiciones son en los barrios Ángeles, El Cedral, Nuevo Poblado, San Agustín y Absalón Castellanos.

El uso mixto se encuentra principalmente en el barrio centro (centro urbano) y en los barrios Santa Rosa y Emiliano Zapata, sobre las vialidades primarias de la cabecera que son la avenida central de norte a sur y la calle central de oriente a poniente. El uso mixto es el comercio de abarrotes, mueblerías, ropa y calzado, entre otros.

Por otro lado existe un corredor de bodegas sobre la carretera que conduce hacia el municipio de Montecristo de Guerrero, que es de donde proviene la mayor cantidad de café, el uso de suelo es industrial con la especificación de tipo ligero.

El uso de suelo de equipamiento urbano, es representativo en número, aunque en superficie es limitado, de igual forma se encuentra disperso por toda el área urbana, existen principalmente viviendas que adaptan para el uso de equipamiento ó de oficinas de gobierno (federal y/o estatal) que ocupan un área mínima y que el servicio que presta se limita a la disponibilidad de espacios. Los usos de suelo más comunes en la cabecera son: educación, cultura, salud, asistencia social, recreación, deporte, transportes, administración pública y servicios.

Para el caso de usos de suelo de vialidad e infraestructura, están definidas por la vialidad regional (carretera estatal No. 230), vialidades primarias y secundarias, calles locales y peatonales. Para el uso de suelo de infraestructura, se identifican por los predios que ocupan los tanques de regulación (3), la red de atarjeas, los emisores y el predio donde se ubica la planta de tratamiento de aguas residuales inconclusa.

En lo que respecta al uso de suelo de preservación ecológica se localizan en las márgenes de los ríos Jaltenango y Limón. (Oriente y poniente del área urbana). El uso de suelo agroforestal, comprende un area de aproximadamente 40.00 Has, y se ubica al norte de la cabecera municipal, entre la finca Santa Rosa y el Rio Jaltenango.

En resumen, la dosificación del uso del suelo urbano es la siguiente:

No.	Uso de Suelo	Hectáreas	Porcentaje
1	Habitacional	28.42	10.15 %
2	Habitacional sin construcción	165.50	59.11 %
3	Habitacional Mixto	7.32	2.61 %
4	Equipamiento Urbano	9.99	3.57 %
5	Servicios Públicos	6.63	2.37 %
6	Vialidad e Infraestructura	32.54	11.62 %
7	Áreas Verdes	29.60	10.57 %
Total:		280.00	100.00 %

Cuadro 2.- Dosificación del Uso del Suelo en Jaltenango de La Paz.

Tenencia y valores catastrales del suelo

En lo que respecta a la propiedad ejidal, se ubican principalmente en las zonas marginales al área urbana, en los barrios Nuevo Poblado y la parte norte del barrio Absalón Castellanos; sin embargo el principal problema con respecto a la propiedad ejidal es la definición de las "limitantes físicas" del ejido y del municipio, manifestando que se indemnice lo que fue apropiado sin autorización de ellos.

En lo que se refiere a valor del suelo los costos catastrales más altos van del orden de los 150 pesos por metro cuadrado (barrio centro) y los más bajos 35 pesos por metro cuadrado (barrio Absalón castellanos) y 20 pesos por metro cuadrado (barrio el Cedral y Nuevo Poblado).

2.- Infraestructura

Agua Potable

Actualmente los habitantes de Jaltenango de La Paz se abastecen de agua a través de una fuente de abastecimiento ubicada en el ejido de Montebello Altamira del mismo municipio a 15° 45' 06.7" latitud Este y 92°39' 30.8" longitud Norte; a 15.73 kilómetros de la cabecera municipal. Conocida anteriormente Arroyo El Retiro y actualmente como "Río la Escalera".

El problema más frecuente de esta captación se presenta en la turbiedad del agua que se suministra a la población, debido a la falta de filtros lentos de grava y arena, así como el paso de sólidos a la línea de conducción ocasionando frecuentes azolves a lo largo de la misma. En lo que se refiere al servicio de tomas domiciliarias, se cuenta con 1,720 tomas registradas ante el SAPAM, sin embargo del total el 20 % de estas corresponden a comercios establecidos. La cobertura del servicio registrado de tomas domiciliarias es de 80% y el 20% es clandestino. El estado físico de las tomas domiciliarias van de regular a deficiente derivado del azolve de la red de distribución además de la deficiente instalación con que se realizó en su momento.

Alcantarillado Sanitario

En la actualidad, la red de atarjeas está dividida en dos zonas, que distribuyen hacia lados opuestos la corriente de aguas negras las cuales se identifica a partir del eje central de la población. En ambas zonas la red de drenaje se encuentra en precarias condiciones debido a su antigüedad de más de 30 años (*en algunos tramos la tubería ya se erosiona*), el limitado diámetro de la tubería, además del tipo de material (asbesto-cemento), y finalmente debido a la falta de mantenimiento que se dejó de realizar desde su construcción, han limitado su funcionamiento.

Se estima que la red de atarjeas cuenta con una extensión de 32,000 metros en la cual no es posible determinar en su totalidad el tipo de material y diámetro existente. El estado de conservación es deficiente derivado de azolves y una falta de proyección para sanear las aguas residuales de la zona.

Saneamiento

La localidad no cuenta con sistema de saneamiento, lo cual genera una contaminación importante a los cuerpos de agua como son los ríos Jaltenango y Limón. Existen 2 proyectos de plantas de tratamiento para la cabecera, sin embargo aun no se logran materializar, ya que la inversión es del orden de los 14 millones de pesos y el ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para tal fin, no obstante la inversión correspondería al Gobierno del Estado.

Drenaje Pluvial

La región cuenta con una precipitación pluvial media, sin embargo debido a la topografía del asentamiento, la concentración de agua pluvial causa mayores estragos en el barrio Emiliano Zapata y Absalón Castellanos, iniciando en la esquina de la 3ª avenida norte y 3ª calle oriente. El escurrimiento cruza por en medio de las manzanas habitacionales, escuelas primarias y desemboca en el río limón. En esta zona específica se requiere de un dren pluvial para mitigar riesgos importantes.

Electrificación

El municipio de Ángel Albino Corzo, ha sido por décadas limitado en la calidad del servicio de Electrificación, aunque visiblemente exista infraestructura sobre redes de electrificación, la problemática radica en la variación del voltaje e incluso la suspensión de servicio que se genera en tiempo de lluvias, lo anterior obedece a que la subestación que brinda servicio al centro de población está ubicada en la localidad de La Independencia y que además sirve a La Concordia y localidades circunvecinas. Por otro lado, en el predio en donde se construirá la Ciudad Rural Sustentable (al oriente de la cabecera municipal), se dispuso de un predio de 5,000 m² para establecer la subestación eléctrica, y de igual forma se espera la respuesta por parte de la CFE.

Alumbrado Público.

Existen 230 lámparas aproximadamente y el consumo promedio es de 30,000 kilowatts por hora. Se cuenta con el apoyo de un electricista que eventualmente apoya en el mantenimiento, instalación o cambio de lámparas. El costo promedio mensual del alumbrado público es de \$ 50,000.00 mismo que es absorbido por el Ayuntamiento. Los barrios en donde se presenta mayor irregularidad en cuanto al servicio de alumbrado público son: La Pila, Los Ángeles y Nuevo Poblado.

3.- Vivienda

En el tema de vivienda, existen aproximadamente 2,313 viviendas en la cabecera municipal, de las cuales el 65.5% corresponden a viviendas con techo de teja de barro y muros de ladrillo y/o block. En lo que corresponde a tipo de vivienda, se identificaron 3 tipos, las cuales son: Vivienda de popular en buenas condiciones (7.35%) ubicadas en el barrio Centro, aproximadamente 170 viviendas, viviendas en condiciones regulares con el (75.51%) ubicadas en el perímetro al barrio Centro, lo comprenden principalmente los barrios: Guadalupe, San Isidro, Los Ángeles, La Pila, Emiliano Zapata, Santa Rosa y Absalón Castellanos, con aproximadamente 1,746 viviendas; y finalmente viviendas en malas condiciones con el (17.14%) ubicadas principalmente en los barrios El Cedral y Nuevo Poblado, con aproximadamente 397 viviendas.

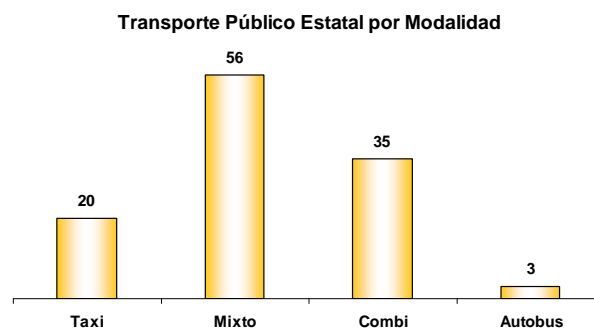
4.- Vialidad

La estructura urbana de la parte central de la cabecera municipal presenta una traza regular, las avenidas cruzan a la cabecera en sentido oriente a poniente mientras que las calles lo hacen de norte a sur. La Avenida y Calle Central son los ejes principales del lugar, además de calles como la 1ª oriente y la 5ª norte que se consideran como las vialidades primarias debido a sus sentidos y volúmenes de tránsito vehicular. Adicional a estas vialidades se encuentra la 6ª avenida norte (prolongación de la carretera estatal No. 230). La longitud de las vialidades es poco mayor de 41 kilómetros de los cuales existe una cobertura de pavimento de 53.31%. Estas cifras establecen la clara necesidad de incrementar el número de vialidades que cuenten con algún tipo de revestimiento sobre todo en las partes periféricas del asentamiento. Los anchos de las vialidades primarias como la avenida y calle central son de: 12 metros, las calles tienen un ancho promedio de 8 a 10 metros.

5.- Transporte

En el centro de población existen dos modalidades de transporte público: el de pasajeros y el de carga. Dentro del transporte de pasajeros se cuenta con el de tipo urbano, suburbano y regional. El transporte de carga se refiere a materiales para la construcción, cooperativas que brindan el servicio por medio de taxis y/o moto taxis, pick-up, y combis y en algunas ocasiones se observa también la modalidad mixta. Finalmente dentro del transporte regional se observan sitios de taxis y la cooperativa de los Cuxtepeques en donde se utilizan principalmente autobuses de pasajeros, Este último tipo de transporte cuenta con una Terminal ubicada en la 1ª Calle Oriente Sur, en el barrio Centro. El resto de las líneas de transporte suburbano y regional no cuentan con terminal, lo que ocasiona que su parada sea en la vía pública, generando puntos conflictivos en la zona centro de la localidad, principalmente en la 1ª y 2ª calle oriente entre la avenida central y la 1ª sur oriente. Asimismo no se cuenta con mobiliario y señalamiento específico para el ascenso y descenso de pasajeros.

El parque vehicular de transporte público existente según datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es el siguiente.



Las 114 unidades de transportes que prestan el servicio, tienen un índice de cobertura en la ciudad por cada 100 habitantes de 1.19.

Como conclusión al tema de transporte, se establece básicamente la saturación de unidades en el primer cuadro de la ciudad, y esto provoca tráfico lento, ocupación indebida de la vía pública, contaminación visual y finalmente deficiente la prestación del servicio de transporte público. Por otro lado, existe una modalidad de transporte urbano que es de mayor uso que el taxi, estos son los denominados moto taxis; según cifras aproximadas se cuenta con 25 unidades y el costo es de 6 pesos, el problema de este tipo de transporte es que no cuentan con una terminal o espacio adecuado y ocupan la vía pública.

6.- Equipamiento urbano

6.1. Educación

6.1.1. Preescolar

En el nivel de educación preescolar existen 9 escuelas de nivel Preescolar 8 de tipo Federal y 1 de tipo Estatal, se atiende a un total de 464 alumnos y cuenta con 22 aulas y son utilizadas 20. En el caso específico del preescolar CONAFE, no se cuenta como aula en virtud de que el espacio es una adaptación de una vivienda. De acuerdo a lo anterior podemos inquirir que de acuerdo a la capacidad instalada se tiene un 90.90% de ocupación.

6.1.2. Nivel Primaria

En el nivel de primaria existen 9 escuelas de nivel primaria, atendiendo a un total de 1,833 alumnos y cuenta con 60 aulas y son utilizadas 59; del total de espacios 6 son de tipo Federal y 3 de tipo Estatal, En el caso específico de la primaria CONAFE, no se cuenta como aula en virtud de que el espacio es una adaptación de una vivienda. De acuerdo a lo anterior existe un 98.33% de ocupación.

6.1.3. Nivel Secundaria

Existen 2 escuelas secundarias atendiendo a un total de 719 alumnos y cuenta con 20 aulas que son utilizadas en su totalidad, una de ellas es de tipo federal y la otra es particular. La ocupación es del 100%, sin embargo es importante recalcar que de acuerdo a datos proporcionados por la Subsecretaria de Planeación Educativa, el índice de reprobados se encuentra en el orden del 30.20% y el de deserción es del 3.9%; por lo anterior entre el inicio y el término del ciclo escolar, la ocupación es relativa.

6.1.4. Nivel Medio Superior

En el nivel medio superior existe una Escuela Preparatoria particular que atiende a 33 alumnos, y el CECYT en dos turnos que atienden a un total de 602 alumnos y cuenta con 20 aulas, las cuales se utilizan 15 en el turno matutino y 2 en el vespertino.

La ocupación es del 86.95%, sin embargo es importante recalcar que de acuerdo a datos proporcionados por la Subsecretaría de Planeación Educativa, el índice de reprobados para la escuela particular es de 10.70% y el de deserción es del 15.20%; en el caso del CECYT (matutino) el índice de reprobados es de 21.0% y de deserción es de 10.50%; por lo anterior entre el inicio y el término del ciclo escolar, la ocupación es relativa.

6.1.5. Nivel Superior

No existe espacio educativo de este nivel en Jaltenango de La Paz.

6.2. Cultura

La biblioteca pública municipal se ubica en la 1ª Calle Oriente Norte en el barrio Centro, es un inmueble que renta el H. Ayuntamiento de Ángel Albino Corzo. El acervo cuenta con 3,200 volúmenes en existencia. En cuanto al personal encargado cumple con dos turnos: en el matutino existen dos personas y en el vespertino solamente una, además de jóvenes que se encuentran prestando servicio social.

En el caso de la Casa de la Cultura existe un establecimiento que no se encuentra funcionando.

6.2.1. Centro de Maestros

El centro de maestros se ubica en las instalaciones de la Escuela Primaria Ángel Albino Corzo. En este centro se encuentra una biblioteca que cuenta con más de 5,000 volúmenes, videos, audiocintas, grabadoras, televisores, videograbadoras y computadoras.

6.3. Salud

La localidad cuenta con el Hospital integral "Ángel Albino Corzo" se encuentra ubicada en el Barrio Emiliano Zapata y fue construido en el año de 1998. Cuenta con las siguientes áreas: Sala de recuperación, Quirófano y Sala de expulsión, Sala de espera, Área de Urgencias, Área de Post internamiento, Enfermería, Rayos "X", Laboratorio, Área de Trabajo Social, Área de encamados, Área de Vacunación, Administración y Dirección, Farmacia, Sanitarios, 3 consultorios y uno de urgencias, Área neonatal.

El servicio que presta el hospital no se limita a la cabecera municipal sino que cubre las necesidades de todo el municipio y de los municipios de Montecristo de Guerrero, Siltepec y La Concordia; por lo que debe dotarse de mayor número de personal: médicos especialistas (ginecólogos, pediatra) además de equipo y sobre todo medicamentos ya casi nunca es posible contar con ellos.

6.3.1. Centro Básico de Rehabilitación del IDH

En la actualidad se ubica sobre la 1ra avenida Norte Poniente en virtud de que el edificio rentado para el IDH no es suficiente. El centro se ocupa de las personas con alguna discapacidad motora proporcionándoles terapias. La atención es independiente de la causa que haya ocasionado la discapacidad, para lo cual inicialmente se les realiza un diagnóstico y se procede a brindar la asistencia necesaria.

6.3.2. Asistencia social

El instituto de desarrollo Humano es el equipamiento principal con que se brinda asistencia social a la población tanto de la cabecera como de todo el municipio. El inmueble se ubica en la 1ª Calle Oriente esquina con 2ª Av. Norte. En una casa con un área aproximada de 500 m2. Dentro de los programas que tienen implementados, se encuentran los siguientes: Desayunos Escolares: El instituto recibe los insumos cada dos meses y avisa a las escuelas para que vayan a recogerlos, ya que cada escuela se encarga de la elaboración de dichos desayunos, debiendo enviar un reporte mensual a la delegación correspondiente ubicada en la ciudad de Villaflores.

Apoyo a Adultos Mayores. Se les entrega despensas si son de escasos recursos y se les apoya en la solicitud de documentos. Se realizan eventos sociales.

6.4. Comercio

6.4.1. Mercado Público Municipal

El área en que se ubica el mercado es de 2,500 metros cuadrados en donde se ubica una nave techada con 41 locales y una pequeña oficina, un área de carga techada con capacidad para dos camiones en paralelo, sanitarios para hombres y mujeres, área de lavaderos (con cuatro tarjas de concreto), 35 locales en el área exterior de la nave y 4 locales provisionales ubicados en la parte exterior del mercado ocupando la vía pública.

6.4.2. Comercio social de apoyo

En el barrio Absalón Castellanos se ubica la tienda comunitaria de DICONSA, vendiendo productos alimenticios básicos a la población de escasos recursos. Los principales productos que se venden son artículos de primera necesidad tales como: azúcar, aceite, harina, galletas, sardina y salsa. La tienda está abierta a todo el público.

6.4.3. Comercio establecido

En el centro de población se observa gran diversidad de giros del comercio establecido. En su mayoría se ubican en el Barrio Centro (31%) y en el barrio Emiliano Zapata (24%), ya que sumados estos dos barrios reúnen a más de la mitad del total de 490 comercios de este tipo.

Se observa que el giro que predomina es el destinado a la venta de artículos comestibles al menudeo (abarrotes y tendejones) de los cuales hay 85 en el centro de población, distribución en su mayoría los Barrios Santa Rosa y Emiliano Zapata, debido probablemente a que son los de mayor densidad poblacional y área, además de que se encuentran más alejados del centro urbano.

Asimismo los cuatro giros que ocupan el segundo lugar con cifras similares son: venta de ropa (34), bares o cantinas (125), restaurantes, cocinas económicas (32) y bodegas de compra-venta de café (29). De estos establecimientos hay referencias de gran interés: casi 70% de los bares y cantinas al igual que 55 % de las bodegas de café, se encuentran en los Barrios San Isidro y Emiliano Zapata. En cuanto al Barrio Centro agrupa casi 80% de los comercios destinados a la venta de ropa y 50% de los dedicados a la venta de alimentos.

6.4.4. Abasto

En relación al abasto se observa gran cantidad de bodegas de compra y venta de café, algunas de las cuales se localizan en el primer cuadro del centro de población originando problemas viales.

6.5. Comunicaciones y Transporte

6.5.1. Comunicaciones

El equipamiento de comunicación en el centro de población está constituido por las oficinas de Telégrafos Nacionales, servicio de Teléfonos de México así como casetas y cabinas telefónicas. No se cuenta con periódicos de circulación estatal o nacional. Existe la oficina de administración de telégrafos, ubicada en la 1ª Calle Poniente entre Calle Central y 1ª Avenida Norte, en el barrio Centro. El espacio que ocupa pertenece a la presidencia. Entre los servicios que ofrece se encuentra la expedición y recibo de giros, correo ordinario y certificado, paquetería, giros inmediatos, pagos por diversos conceptos.

6.5.2. Transporte

Se cuenta con una Terminal ubicada en la 1ª Calle Oriente Sur, en el barrio Centro, con una superficie de 100 metros cuadrados, teniendo los espacios de sala de espera y taquilla. No cuenta con área de estacionamiento de vehículos. El resto de las líneas de transporte suburbano y regional no cuentan con Terminal.

6.6. Recreación y Deporte

6.6.1. Recreación

Las áreas de recreación en el centro de población son el parque central y los atrios de iglesias. Se observa que no existe un área de juegos infantiles.

6.6.2. Parque central

El parque central, ubicado en la calle central y avenida central, con una extensión de 10,000 metros cuadrados, en virtud de que ha sido recientemente remodelado se encuentra en buenas condiciones. En esta área se encuentra diversa vegetación, un kiosco y un reloj con una arquitectura popular. El parque-atrío del barrio Santa Rosa cuenta con áreas verdes las cuales pueden ser mejoradas a través de un proyecto de imagen urbana.

El parque-atrío del barrio Guadalupe cuenta con áreas verdes y deportivas que pueden ser integradas en forma adecuada para ofrecer un espacio de convivencia social tan necesario en el centro de población.

6.6.3. Deporte

El equipamiento deportivo en el centro de población está constituido por la unidad deportiva, el Centro Social, doce canchas de básquetbol, cinco campos de fútbol y actualmente se construye el auditorio municipal en las instalaciones de la unidad deportiva.

6.6.4. Centro Social

El centro social se localiza en el barrio central, cuenta con cancha de básquetbol, graderías, taquilla y vestidores. La superficie que ocupa el centro social es de 3,500 metros cuadrados y la problemática principal es la falta de pintura, arreglo de graderías, alumbrado público y mantenimiento general.

6.6.5. Canchas de básquetbol

Existen 12 canchas de básquetbol de las cuales 3 se localizan en la Unidad Deportiva, 7 en escuelas y las dos restantes son de uso público. Todas ellas se encuentran en buen estado.

6.6.6. Campos de Fútbol

Existen 5 campos de fútbol en el centro de población que se encuentran dispersos, dos de ellos se ubican en la unidad deportiva, dos más en los Barrios Santa Rosa y Los Ángeles y el último en la Escuela Primaria Emiliano Zapata. Los ubicados en la unidad deportiva son de reciente construcción y presentan las mejores condiciones ya que uno de ellos tiene pasto y mobiliario además de que se le da mantenimiento.

6.7. Administración Pública y Servicios Urbanos

En relación al equipamiento de administración pública se observa la presidencia municipal y diversas oficinas dispersas por el centro de población. El actual edificio de la presidencia aunque es de reciente construcción, presenta problemas de espacios, ya que las áreas de oficina son reducidas y limita la atención correcta de los usuarios, esto provoca que el ayuntamiento tenga que erogar recursos importantes para la renta de espacios y ahí establecer los espacios complementarios del ayuntamiento municipal.

Las áreas con las que cuenta la presidencia municipal son: Las áreas de oficina del presidente municipal, dirección de obras públicas municipales, tesorería, sanitarios, departamento agropecuario, secretario, dirección de agua potable, DIF municipal y catastro municipal. Otras oficinas son la del Registro Civil, la subdelegación de Hacienda del Estado, la oficina del consejo Municipal Electoral, la Casa Ejidal y la Delegación de Tránsito del Estado.

6.7.1. Servicio de Limpieza

Recolección y disposición final de desechos sólidos, este tipo de servicio lo presta el Ayuntamiento a través de un vehículo tipo volteo el cual realiza el recorrido a través de los diversos barrios tres días por la semana: en la parte oriente corresponde los días lunes, miércoles y viernes, y en la zona poniente los martes, jueves y sábados.

6.7.2. Basurero Municipal. (A cielo abierto)

Se encuentra ubicado a 700 metros de la carretera Ángel Albino Corzo- Montecristo a 3 Km de la cabecera municipal, la superficie aproximada es de 4.00 Has.

Actualmente el basurero está operando de forma inadecuada, dado que los residuos se encuentran esparcidos por todo el sitio, existe actividad de pepena, no existe vigilancia, es un sitio sin control, no evitan la quema de los residuos, existe presencia de fauna nociva (moscas y perros) y una gran cantidad de zopilotes. Los residuos que son dispuestos son principalmente residuos sólidos urbanos (RSU) y residuos de manejo especial (escombros, llantas) y residuos peligrosos (biológico-infecciosos, aceites, estopas, baterías).

6.7.3. Seguridad Pública

La seguridad pública en el centro de población, está a cargo de la Agencia Estatal de investigación y la policía municipal. La policía municipal se encuentra en el edificio de la presidencia, cuentan con dos vehículos pick-up. En lo que se refiere a la policía municipal, esta cuenta con una caseta de vigilancia ubicada a 200 metros de la escuela secundaria técnica No. 6, sobre la carretera estatal 230.

6.7.4. Cementerios

El panteón municipal del centro de población, se ubica al norte sobre el acceso a la cabecera municipal, cuenta con un área aproximada de 5 hectáreas y con personal encargado en un turno, quien realiza las actividades de mantenimiento. Cuenta con un pequeño anfiteatro. Se calcula un porcentaje de ocupación menor de 50% por lo que no se considera necesaria la previsión a mediano plazo de otra área destinada al mismo fin.

7.- Industria

La relevancia del café ha generado la aparición de diversas sociedades cooperativas productoras de café que han obtenido apoyos y han logrado comercializar sus productos ante mercados nacionales e inclusive internacionales. La principal problemática de las asociaciones productoras y exportadoras de café es la falta de apoyos gubernamentales sin embargo estos deben ser canalizados a la asistencia técnica, el financiamiento de equipos para beneficio seco y gestión para la obtención de certificación de los procesos productivos. En las actividades del sector secundario destacan los beneficios del café y aserraderos.

8.- Turismo

El potencial turístico del municipio lo constituye la reserva ecológica el Triunfo, mediante el denominado ecoturismo, pero no se ha avanzado en la organización e infraestructura. Se requeriría conformar un sistema predefinido de rutas, senderos y recorridos, etc., y programas orientados a actividades de educación ambiental para generar beneficio a las comunidades.

9.- Imagen urbana

El análisis de la imagen urbana resalta aspectos visuales como: la traza urbana, tipo y antigüedad de las construcciones en barrios, plazas públicas, calles, edificios ó sectores históricos, que deben conservarse, mejorarse ó cambiarse total ó parcialmente, para afirmar su carácter típico y hacerla más atractiva.

La estructura urbana de la localidad se divide en 11 barrios, los cuales son: Absalón Castellanos, El Cedral, Centro, Emiliano Zapata, Guadalupe, La Pila, Los Ángeles, Nuevo Poblado, San Agustín, San Isidro y Santa Rosa. Los hitos representativos de la localidad son 3 iglesias, ubicadas en línea recta de oriente a poniente, la primera es la iglesia de Santa Rosa, la segunda es la Iglesia del Calvario y la tercera es la iglesia de Guadalupe. Los bordes están representados por los ríos Jaltenango y Limón, los cuales se ubican al norte y al sur respectivamente.

10.- Medio ambiente

En relación a las condiciones de los ríos en la zona, los habitantes consideran de gran importancia los problemas de contaminación que ellos presentan. Ellos señalan que el río Limón es en donde ocurre principalmente la contaminación por actividades derivadas del cultivo de café. Asimismo, los desechos tóxicos se centran en el barrio Emiliano Zapata, donde se presenta uno de los puntos de descarga del drenaje hacia ese mismo río. Otro componente importante está dado por los escurrimientos potenciales desde el basurero actual hacia el río Limón. Ello debido a que en el basurero, los desechos se compactan hacia los escurrimientos que van a dar al río

Limón. El vertido de aguas negras sin tratamiento, es común tanto en el río Jaltenango como en el río Limón. A tales condiciones se adiciona el efecto contaminante de los agroquímicos, el cual impacta la salud de los habitantes tanto a través del uso de las aguas superficiales como de las aguas subterráneas.

11.- Riesgos y vulnerabilidad

Los habitantes mencionan que no han sufrido inundaciones. Sin embargo señalan que el huracán Stan (año 2005), afectó las vías de comunicación y se mantuvieron aislados por unos días. A pesar de ello no ocurrieron daños en las casas u otras edificaciones en la zona urbana. Aunque no se han presentado circunstancias graves, es importante que se realicen actividades de prevención. Ello debido al problema de pérdida de suelo que ocurre en la cuenca y el escurrimiento de las lluvias durante la temporada. Será importante la consideración de esta situación para la expedición de permisos para la construcción. Por otra parte los pobladores refieren la presencia de un cauce que se forma en la 3 avenida norte entre 4ª y 7ª calle oriente. Ésta es una línea de convergencia de las aguas pluviales y un escurrimiento natural que desemboca al Río Limón. Debido a ello es necesario evaluar las condiciones del sistema de aguas pluviales, y la influencia que puede tener el arrastre de sedimentos desde la zona alta a través del escurrimiento natural. Además de estos factores, la falta de un manejo de los desechos urbanos puede incidir en la problemática ambiental, elevando el riesgo de los vecinos.

iv.- Los aspectos socio económicos

IV.1. Dinámica demográfica

IV.1.1. Dinámica de crecimiento de la población de 1970 a 2009

La población de Jaltenango de La Paz para el año 2005 ascendió a 9,594 personas, de las cuales 4,712 corresponden a hombres y 4,882 a mujeres. Esta cifra representa la tercera parte (33.22%) de la población municipal que ese año fue de 28 mil 883 habitantes. Con base en el ritmo de crecimiento registrado en la última década, la población estimada para el presente año (2009) es de 10 mil 725 habitantes.

Población de Ángel Albino Corzo y de Jaltenango de la Paz, de 1970 a 2005

Año	Población Municipal	Población de Jaltenango	de % Población Jaltenango / Población Municipal
1970	7,715	1,591	20.62 %
1980	14,804	5,484	37.04 %
1990	22,023	6,327	28.73 %
1995	24,094	7,237	30.04 %
2000	21,848	8,192	37.50 %
2005	28,883	9,594	33.22 %

Cuadro 3.- Crecimiento Poblacional de las últimas 4 décadas, INEGI.

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en 2000 fue de 4.26 defunciones por cada 1,000 habitantes; y de 31.75 menores de un año por cada mil nacidos vivos (Tasa de Mortalidad Infantil, TMI). A nivel estatal, dichas tasas fueron de 3.83 y 17.28, respectivamente. Como vemos la mortalidad infantil en el municipio es bastante alta comparada con el promedio que se registra en el nivel estatal, lo cual nos indica la precariedad de los servicios médicos en las zonas rurales.

IV.1.2. Hogares y estructura de la población por edad

Jaltenango de La Paz contaba en el 2005 con mil 905 hogares, de los cuales 396 (21%) tenían jefatura femenina y 1,509 jefatura masculina. La población total en los hogares bajo responsabilidad femenina ascendió a 1,580 personas. Si tomamos en cuenta que a nivel municipal el número de hogares con jefatura femenina era de 683 y en ellos vivía una población de 2,910 personas, la cabecera municipal concentraba casi el 60% de los hogares en los que las mujeres asumen las principales responsabilidades del mantenimiento y cuidado de los hijos y demás familiares dependientes de ellas. Tanto a nivel municipal como de la cabecera municipal, la composición de la población es predominantemente joven. En el caso del municipio, el 70% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana de 18 años. En Jaltenango, la población menor de 18 años representa el 45.5 %.

Con relación a la estructura de la población por grandes grupos de población, la localidad registra en el grupo de edad de 0 a 14 años a 3 558 personas, que representan el 37.1%; en el segundo grupo, de 15 a 64 años, a 5660 personas (59%), mientras que en el tercer grupo, de 64 años y más, a 376 personas, que representa el 3.9 por ciento. Considerando que en el segundo grupo se concentra la población económicamente activa, sobre ella recae la responsabilidad de mantenimiento del 41% de la población restante.

IV.1.3. Estimaciones y tendencia de crecimiento de la población: 2009-2030

Para las estimaciones de población en el corto, mediano y largo plazo, se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones para dos escenarios posibles:

- a) *Es probable que en los primeros años (corto plazo) la población crezca al mismo ritmo que lo hizo entre 2000-2005 (2.82%). El escenario I sería el que se daría en caso de no crearse, por alguna circunstancia no prevista, el nuevo asentamiento de la CRS. El escenario II toma en cuenta la creación de este asentamiento, con lo cual la población que se incorporaría, probablemente alrededor del año 2012, sería de unas mil 200 personas.*
- b) *En los siguientes ocho años (mediano plazo), el ritmo de crecimiento podría incrementarse sustancialmente por la mejoría en la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos, para lo cual proponemos una tasa de crecimiento media anual de 3.0 por ciento. La diferencia en ambos escenarios se daría ante la circunstancia de crearse o no el nuevo asentamiento de la CRS.*
- c) *Para el largo plazo, considerando una estabilización en el crecimiento, la tasa utilizada para la estimación de población fue de 2.5 por ciento.*

IV.2. Dinámica económica

En el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada a nivel municipal fue de 7,030 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera: en el sector primario se ocupaba el 60.53%; en el sector secundario, el 10.37%, mientras que el 28.28% de la PEA ocupada se empleaba en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad. En Jaltenango la ocupación principal correspondió al sector terciario con cerca del 54 por ciento, seguida por la ocupación en actividades agropecuarias (sector primario) con el 27.2% y el sector secundario con 17.6 % (herrerías, panaderías, carpinterías, agroindustrias, etc.). En la percepción de ingresos, a nivel municipal el 34 % de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 3 % reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 10 % no perciben salario alguno, mientras que 3.4 % reciben más de cinco. En el terciario, 10.3 % no reciben ingresos y el 10 % obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. A nivel de la cabecera municipal, no se dispone de información sobre los rangos de ingresos.

IV.3. Aspectos sociales

De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población, el municipio presentó un grado de marginación alto debido principalmente a las carencias en los servicios educativos, de salud, infraestructura de comunicaciones, servicios de agua potable y drenaje, precariedad de las viviendas, así como por los bajos ingresos, sobre todo de su población rural, lo cual es más grave en el caso de 15 localidades que el Consejo Estatal de Población (COESPO), ha calificado de “muy alta” marginación.

IV.3.1. Educación

En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo de 27.4%, indicador que en 1990 era de 35.54%. Dicho índice es mucho mayor para el caso de las mujeres, con 32.21%, mientras en el de los hombres es de 22.18 por ciento. A nivel estatal, la población analfabeta representaba el 21.33%. Con respecto a Jaltenango de la Paz, el índice general de analfabetismo es de 21%, siendo para las mujeres de 24.74%. El analfabetismo afecta a 1,232 personas de 15 años y más (de un total de 3,886 personas), de las cuales casi dos terceras partes (el 62.5%) corresponde a mujeres y el resto a hombres. En cuanto al grado de escolaridad de la población de 15 años y más, 903 personas contaban en el 2005 con educación básica completa y 1,197 con educación post-básica. El grado promedio de escolaridad en la localidad es de 6.04 años, lo cual corresponde al sexto grado de primaria.

IV.3.2. Salud

Para el 2005, la población derechohabiente de servicios de salud de Jaltenango era de 3 609 personas, de las cuales 140 estaban adscritas al IMSS, 485 al ISSSTE y 2 mil 923 con acceso a los servicios del seguro popular.

Las enfermedades más frecuentes son las propias del medio rural como las gastrointestinales y las respiratorias, las primeras asociadas a la mala calidad del agua entubada y las segundas al periodo de lluvias y el cambio de temperatura. Sin embargo, en la última década cada vez son más frecuentes los casos de diabetes, cáncer, obesidad, gastritis, las enfermedades cardiacas y el VIH Sida. Algunos padecimientos que se consideraban como superados, nuevamente han reaparecido como es el caso de la oncocercosis.

IV.3.3. Cultura, deporte y recreación

En cuanto a la promoción cultural, deportiva y recreativa, la opinión generalizada es la insuficiencia de infraestructura para el desarrollo de estas actividades. Aunque por parte del Ayuntamiento y de algunas instituciones educativas se promueven actividades artísticas y culturales, éstas no se realizan de manera sistemática y su cobertura es insuficiente. Entre las instituciones que promueven algunas actividades artísticas como la poesía, el canto y la oratoria está el CECYT de Jaltenango.

Para apoyo de las actividades educativas y en general, la difusión de la lectura, están la Biblioteca Municipal y la Biblioteca del Centro de Capacitación de Maestros. Las propuestas para mejorar las actividades culturales, deportivas y recreativas están: creación de un museo comunitario; programa de promoción de actividades culturales y artísticas; acondicionamiento y mejoramiento del campo de futbol de la Unidad Deportiva para la realización de encuentros deportivos oficiales; capacitación para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, tanto convencionales como tradicionales. Sobre esto último, una propuesta adicional es la recuperación de juegos como el barrilete, papalote, el trompo, la canica y el *cachiploc*; fomento de deportes como el basquetbol y el volibol, especialmente con amas de casa.

v.- La administración y gestión del desarrollo urbano.

Para la administración y gestión del desarrollo urbano, y en general para la atención de los asuntos municipales, la localidad cuenta con instancias administrativas, tales como: Presidencia Municipal, Secretario Municipal, Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Protección Civil, Transito Estatal, Policía Municipal, DIF Municipal y Estatal, Instituto Chiapas Solidario y programas de gobierno estatal como el CODECOM, las cuales son apoyadas por las diversos funcionarios que en la localidad realizan actividades del orden estatal y federal, como lo es la SEDESOL, la secretaria de Salud, Semavi, la Secretaria de Infraestructura, entre otros.

vi.- Diagnóstico Pronóstico Integrado.

Como resultado de los temas de **ámbito subregional, medio físico natural, medio físico transformado, vivienda, vialidades y aspectos socio-económicos**, inicialmente se planteó la necesidad de establecer los límites físicos del ejido y del área urbana, ya que es un problema de incertidumbre para los pobladores y ejidatarios no contar con límites físicos y establecer el deslinde de un área y otro; también se describió la necesidad de contar con vías de accesos a la cabecera municipal en buenas condiciones, ya que el estado deplorable en la que se encuentra genera limitantes importantes, ya que los flujos vehiculares no solo son de transporte público, sino de bienes, servicios y la producción de café.

Respecto al componente ambiental, Jaltenango de La Paz se ubica en la cuenca Grande, con un ambiente estable, sin embargo en las zonas altas predominan ambientes inestables. En tales áreas la vegetación funciona como importante estabilizador; afortunadamente los usos del suelo en la porción más alta (REBITRI y zona cafetalera) favorecen tal proceso. Conforme se desciende la sustitución de la vegetación por pastizales afecta la estabilidad del suelo, tal situación se refleja en los procesos de azolvamiento y desbordamiento de los ríos Jaltenango y Limón.

Por otro lado, los problemas de contaminación que presentan los ríos representan uno de los retos más importantes a resolver. El río Limón se contamina por actividades derivadas del cultivo de café y por compactación de basura hacia escurrimientos en el basurero a cielo abierto que funciona actualmente. Otras alteraciones que enfrenta el río Limón, que comparte con el río Jaltenango o Lagartero (como también lo conocen los habitantes) son: descargas de aguas negras (domésticas, de talleres mecánicos, hospital y rastros clandestinos), abandono de animales muertos en la cercanía de los ríos, así como el arrastre superficial y potencialmente subterráneo de los agroquímicos.

Como tema consecuente con la contaminación de ríos, es la falta de **Infraestructura urbana**, específicamente en la cuestión del sistema de agua potable, la red de drenaje sanitario y el sistema de saneamiento. En los 3 rubros existen deficiencias, inicialmente en la calidad y cantidad de agua que se capta y se distribuye a la población (limitada e intermitente), por otro lado, el sistema de alcantarillado sanitario requiere de una renovación total, ya que su vida útil se terminó y en algunos casos la tubería se encuentra erosionada o ya no existe; finalmente las aguas servidas o negras no cuentan con plantas de tratamiento, y esto agudiza la contaminación a los ríos Jaltenango y Limón. Por otro lado, se requiere de alcantarillado pluvial en el barrio Emiliano Zapata, en el escurrimiento que atraviesa las manzanas con uso habitacional y dos espacios educativos (preescolar y primaria), dicho escurrimiento deberá ser atendido para evitar problemas mayores a largo plazo.

Como tema especial, es sin duda la electrificación de la localidad, problema añejo que ha limitado los comercios y a los propios habitantes; la necesidad de establecer una subestación eléctrica en la cabecera, es de suma importancia, ya que el servicio es intermitente, de mala calidad, las variaciones de voltaje provocan el fundido de lámparas de alumbrado público, además de enseres domésticos y genera inseguridad.

En lo que respecta al **equipamiento urbano en el ámbito de salud**, el hospital integral se ve rebasado en cuanto abasto de medicina, espacios de atención, calidad en la atención, debido a la gran demanda que existe de personas provenientes de rancherías, población de otros municipios y de habitantes de la cabecera municipal.

En el tema de **vivienda**, no existe ningún programa operativo relativo al mejoramiento o construcción. Es importante mejorar las condiciones de regulación de la tenencia de la tierra y posteriormente el mejoramiento físico de la vivienda, principalmente en los barrios El Cedral y Nuevo Poblado.

Uno de los temas de mayor relevancia es sin duda es el ordenamiento del **transporte público** (urbano y foráneo), el urbano opera sin ninguna reglamentación y/o espacio definido para su operación, el foráneo, se ubica en la zona centro, incrementando el tráfico vehicular de la zona y generando problemas de circulación.

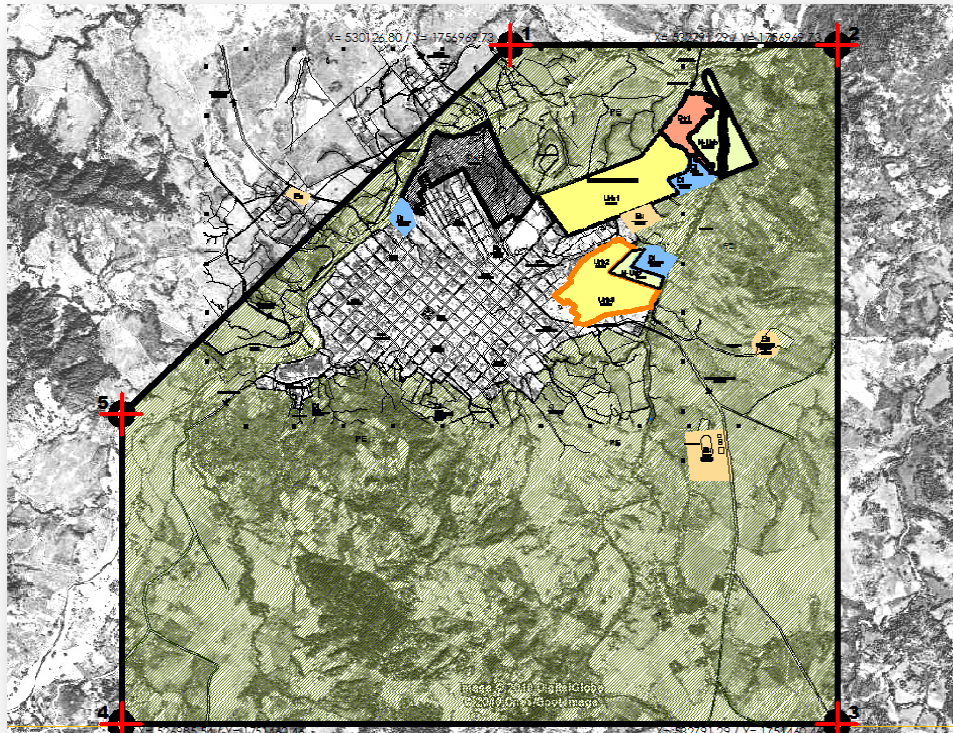
Dentro de los problemas más apremiantes para los representantes de **barrios y colonias** es sin lugar a dudas el empleo, la educación, la recreación y deporte; dicho temas son provocados principalmente por la migración de los pobladores de Jaltenango hacia otros centros de población en el estado, el país, e inclusive en el extranjero. Otro de los problemas sociales que empieza a preocupar es el alto grado de alcoholismo entre adolescentes, existen demasiadas cantinas o bares debidamente establecidos y los clandestinos. Esto genera que existan problemas de violencia familiar y en algunos casos inseguridad en el transitar de las calles de los barrios San Isidro, Guadalupe y Emiliano Zapata principalmente.

El problema de la **basura**, se enfoca en lo limitado del sistema de recolección y disposición final de basura, el cual recolecta a la semana aproximadamente 50 toneladas; por lo que es necesario el establecimiento de un relleno sanitario que cumpla con todos los requerimientos normativos en la materia.

vii. Imagen Objetivo.

Jaltenango de La Paz

Consolidar un centro de población que ofrezca equipamientos y servicios adecuados a los habitantes de Ángel Albino Corzo, así como los habitantes de los municipios de la región IV Frailesca, propiciando un desarrollo sostenible y sustentable que genere las condiciones de habitabilidad y de integración con el nuevo asentamiento de la Ciudad Rural Sustentable de Jaltenango de La Paz.



POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO

ORDENAMIENTO ECOLOGICO

- PE** ZONAS DE PRESERVACION ECOLOGICA
- PAF** ZONAS DE PRESERVACION AGROFORESTAL
- N-Urb** ZONAS DE REFORESTACION (AMORTIGUAMIENTO)

AREA URBANIZABLE

- | | |
|---|--|
| Urb1 CRS de Jaltenango de La Paz
(45.84 Has) | Eu Zonas de Equipamiento Urbano
(creación, ampliación y/o
mejoramiento) |
| Urb2 Reserva Territorial Mediano Plazo
(8.90 Has) | Di Destino de Infraestructura Urbana
(Agua, Drenaje, Saneamiento y
Electrificación) |
| Urb3 Reserva Territorial Largo Plazo
(21.10 Has) | |

I. NORMATIVIDAD

a. Objetivos y Metas.

i. Objetivos Generales y Específicos.

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jaltenango de La Paz, Municipio de Ángel Albino Corzo; Chiapas. (2009-2030), es el instrumento fundamental para la administrar, regular y planear el desarrollo urbano de esta localidad. El Objetivo principal es revitalizar el proceso urbano para generar mejores condiciones de urbanidad y generar con esto mayor integración de servicios y equipamientos adecuados.

Objetivos Generales.

Incrementar la eficiencia económica de la ciudad, que garantice y sustente el desarrollo de las actividades productivas, intercambio comercial, esparcimiento y servicios.

Ordenar la estructura urbana a las características naturales del entorno, limitando estrictamente donde las condiciones no sean adecuadas para el crecimiento urbano.

Definir el ordenamiento territorial de las zonas de crecimiento, conservación y mejoramiento, con el fin de contar adecuadamente con los servicios básicos de infraestructura, equipamiento urbano y vivienda, para así elevar los niveles de bienestar de los habitantes.

Integración de los servicios básicos de agua, de drenaje, saneamiento y electricidad.

Establecer una zonificación que permita fortalecer las estructuras sociales en el entorno urbano, con el fin de obtener mayor participación de la comunidad, en la toma de decisiones y en la operación y mantenimiento de sus servicios.

Integrar el área de crecimiento no regulado entre los accesos principales para el desarrollo urbano.

Establecer y operar el sistema jurídico administrativo para la instrumentación del programa de desarrollo urbano, a fin de responder legalmente ante la dinámica del proceso urbano.

Fortalecer a la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano de Jaltenango de La Paz, con un instrumento técnico jurídico para la estructura de administración urbana municipal que opere el Programa, para que participe en el control de la reserva territorial, con las instituciones o dependencias que en forma directa o indirecta están involucrados en la constitución de la misma.

Objetivos Específicos.

Planeación Urbana.

Establecer una proyección anticipada de los límites fijados de crecimiento urbano, incluyendo las áreas de usos, destinos y reservas necesarias, para la población estimada al año 2030, regulando y racionalizando el crecimiento de la localidad, a través del óptimo aprovechamiento de las redes de infraestructura disponibles.

Definir los usos, destinos y reservas del suelo para lograr un desarrollo armónico y orientado.

Establecer la estrategia de desarrollo urbano con base en el mejor uso de los recursos naturales, físicos, humanos y económicos, para el beneficio social y de la estructura física espacial.

Brindar la accesibilidad de la población de bajos ingresos a los servicios y equipamiento urbano, a través de una zonificación de usos que garantice una adecuada interrelación de actividades.

Difundir el decreto del Programa de Desarrollo Urbano mediante el formato de Carta Urbana, para lo cual es necesaria la realización de la misma.

Consolidar El Programa de Desarrollo Urbano como instrumento rector de las acciones públicas y privadas, optimizando estratégicamente la aplicación de recursos y potencialidades, mediante la participación social en la definición y priorización de los programas, de forma tal que estos favorezcan a todos los sectores de la población.

Socioeconómicos.

Implementar un programa de acción urbana integral para el mejoramiento de servicios urbanos para la población, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población. Establecer la disposición de las áreas para asentamientos de los diferentes estratos socio económico de la población, para evitar que la falta de oferta de tierra urbana provoque la proliferación de asentamientos espontáneos de bajas densidades en la localidad.

Jurídicos Administrativos.

Aprobar, decretar y publicar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jaltenango de La Paz.

Establecer jurídicamente las reservas territoriales adecuados para la instalación de equipamientos propios para el desarrollo habitacional a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con lo que se establezca en este programa.

Suelo Urbano.

Establecer los mecanismos de control para establecer la política de redensificación del suelo urbano actual.

Evitar la ocupación del suelo que implique altos costos para la construcción de infraestructura y equipamiento.

Evitar la ocupación del suelo que implique, desequilibrios en el medio físico del área urbana y la zona inmediata que rodea a la localidad.

Incorporar suelo de régimen ejidal con la participación de los ejidatarios.

Revertir el ciclo invasión-expropiación-regularización, con la legislación urbana de los asentamientos irregulares, y mediante la oferta de suelo a bajo costo.

Regularizar la tendencia actual de la tierra urbana, vigilar los cambios de propiedad y el uso de suelo.

Impedir el crecimiento urbano sobre suelos con pendientes mayores del 15% así como en terrenos de alta productividad agrícola.

Definir una propuesta de crecimiento racional del suelo mediante etapas progresivas, que vaya de acuerdo con las tendencias previstas del crecimiento poblacional.

Vivienda.

Implementar la realización de programas de mejoramiento y rehabilitación de viviendas deterioradas.

Establecer programas de apoyo en la autoconstrucción para los pobladores de menores ingresos.

Establecer un reglamento de construcción acorde con las características de la arquitectura de la región.

Infraestructura.

Utilizar la infraestructura como elemento de apoyo y fomento al ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Realizar el proyecto integral y construir el sistema de alcantarillado, que considere la evacuación de las aguas en las zonas previstas para el futuro desarrollo urbano.

Realizar un proyecto integral del sistema de agua potable que preste sus servicios eficientemente, a toda la zona urbana y tenga en cuenta la ampliación del servicio en las áreas de futuro desarrollo.

Eliminar la contaminación de los Ríos Jaltenango y Limón, a través de la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Mejorar los sistemas de servicios básicos actuales en lo que respecta al funcionamiento y operación.

Construir las instalaciones necesarias para dotar de agua a la población, de acuerdo con el desarrollo previsto y establecer una distribución justa del costo beneficio.

Elevar la calidad del agua entubada con la construcción de una planta potabilizadora.

Es necesario la construcción de la subestación eléctrica en la localidad, así como el mantenimiento y conservación permanente de las instalaciones y líneas eléctricas existentes, así como también la sustitución de aquellas que se encuentren afectadas para garantizar a la población la seguridad y la continuidad en el servicio.

Los ejecutores de obra de energía eléctrica en la ciudad deberán de apegarse a la normatividad establecida por CFE, con el fin de que se realicen las obras bajo los mínimos normativos para ser recibidas por esta dependencia para su operación.

Aumentar y mejorar el servicio de recolección de basura mediante la implementación de mejores prácticas para este rubro.

Llevar a cabo estudios técnicos de suelos para evitar la contaminación de los mantos freáticos, así como el proyecto del relleno sanitario de la localidad.

Proponer programas de información y educación referentes a la utilización del agua y su relación con la salud, así como programas de saneamientos de la misma.

Equipamiento Urbano.

Construcción de las terminales de transporte urbano y suburbano, para el correcto funcionamiento de este servicio en la cabecera.

Mejorar las condiciones de mobiliario educativo actual del nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior; orientada hacia las zonas de mayor demanda.

Mejorar y ampliar el equipamiento de salud y asistencia social municipal.

Mejorar los espacios de instalaciones deportivas y centros de barrios propuestos en los barrios Ángeles y Emiliano Zapata.

Eliminar el déficit que se presentan en equipamiento cultural.

Dotar a los habitantes del equipamiento urbano que les permita la satisfacción de las necesidades de salud, educación, comercio, abasto, administración, servicios, recreación y deporte.

Vialidad

Consolidar los circuitos viales propuestos en el presente programa de desarrollo urbano, así como la vialidad estratégica entre la Ciudad Rural Sustentable y el Centro Urbano de Jaltenango de La Paz.

Fomentar el uso de pavimentación que permita la infiltración del agua de lluvia (adopasto), con texturas que disminuyan la velocidad de los escurrimientos superficiales, principalmente en las vialidades que actualmente no se han pavimentado.

Establecer el señalamiento vial dentro de la reorganización de la estructura urbana, tomando como referencia la propuesta para la CRS.

Definir la estructuración de la vialidad interna y externa que permita organizar el tránsito urbano y facilite el flujo vehicular entre las distintas zonas de actividad humana y la prestación de servicios a la población.

Dotar a la localidad de señalamientos de tránsito acordes a la estructura urbana.

Imagen Urbana.

Elaborar un proyecto de imagen urbana en el centro urbano de la localidad y vialidad estratégica.

Reglamentar la imagen urbana principalmente en la vialidad estrategia de la localidad.

Promover la forestación con especies nativas para las condiciones ambientales, principalmente en las áreas propuestas para este fin, así como los centros de barrios propuestos en el PDU.

En lo que se refiere a la administración urbana se deberá proponer la reglamentación que oriente los desarrollos futuros y rehabilite los asentamientos actuales, con el fin de mantener la imagen urbana característica.

Fomentar un desarrollo armónico del contexto natural y los materiales característicos de la región (tabique rojo recocido y teja de barro).

Medio Ambiente.

Adoptar y poner en práctica una política de preservación del medio natural, y establecer medios de protección.

Evitar las descargas de agua de uso domestico hacia los ríos Jaltenango y Limón.

Iniciar campañas de limpieza para eliminar focos de contaminación ambiental.

Será necesaria la orientación y regulación del crecimiento del centro de población, de tal modo que no se invadan las áreas que han sido destinadas para preservación ecológica.

Promover la concientización y participación en el aspecto ecológico llevando a cabo programa de reforestación y conservación de la fauna.

Concientizar a la población para el buen manejo de los desechos sólidos y que se eviten la contaminación en la ciudad.

Atender el manejo de residuos sólidos con la construcción del relleno sanitario en el actual basurero municipal, para mejorar e incrementar los niveles de atención de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos.

ii. Metas.

Corto plazo (2009-2010).

- Aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jaltenango de La Paz, Chiapas. 2009-2030.
- Construcción de la Ciudad Rural Sustentable de Jaltenango de La Paz. (1.- Sistema Integral de Agua Potable, 2.- Planta potabilizadora, 3.- Vivienda y 4.- Equipamientos Urbanos)
- Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Cabecera Municipal).
- Elaborar el Proyecto Integral de la Vialidad Estratégica entre la CRS y el Centro Urbano de Jaltenango de La Paz.
- Elaborar Estudios y Proyectos de los Equipamientos necesarios para espacios recreativos, asistencia social, rastro municipal y campos deportivos.
- Elaborar el estudio y proyecto ejecutivo del sistema de drenaje sanitario y dren pluvial.
- Ampliación de los servicios médicos del Hospital Integral.
- Consolidación de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano de Jaltenango de La Paz.
- Preservación ecológica de Jaltenango de La Paz.

Mediano plazo (2011-2015).

- Construcción de Equipamientos necesarios para espacios recreativos, asistencia social, rastro municipal y campos deportivos
- Establecimiento de empresas procesadoras de granos de café.
- Desarrollo económico en la región.
- Desarrollo de viviendas a nueva población en las zonas previstas por el Programa de Desarrollo Urbano.

Largo plazo (2016-2030).

- Consolidación económica de la localidad, generadora de empleos y desarrollo sustentable.
- Establecimiento total de la oferta de infraestructura urbana y servicios.

b. Dosificación del desarrollo urbano.

Criterios generales

Con la finalidad de elaborar de manera congruente las estrategias de este Programa de Desarrollo Urbano, es necesario definir las normas y criterios de desarrollo urbano que están fundamentadas a través de normas de la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Infraestructura. Dichas normas establecidas se tomarán en cuenta para lograr un desarrollo urbano congruente.

Los horizontes de planeación se refieren a las etapas en el tiempo en que deberá de llevarse a cabo los planteamientos de la estrategia. Las etapas son corto, mediano y largo plazos.

Horizonte	Período	Población Inicial	Población Final
Corto Plazo	2009-2012	10,725	12,894
Mediano Plazo	2013-2020	12,894	16,334
Largo Plazo	2021-2030	16,334	20,909

Cuadro 4.- Estimaciones de crecimiento poblacional, en corto, mediano y largo plazo; 2009.

c. Condicionantes de los diferentes niveles de planeación.

El programa de desarrollo urbano se alinea a lo establecido en otros instrumentos de planeación de los tres niveles de gobierno como son: **El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y El Plan de Desarrollo Municipal de Ángel Albino Corzo 2008-2010.**

III. POLITICAS Y ESTRATEGIAS

a. Políticas de desarrollo urbano.

La política principal de desarrollo urbano de Jaltenango de La Paz estará encaminada a reforzar las actividades comerciales, de servicios y económicas, para garantizar un desarrollo en beneficio de la población actual y futura. En ese sentido, la localidad necesita mejorar la accesibilidad terrestre con sus vías de comunicación, ordenar el transporte foráneo, regular el comercio formal y el informal, jerarquizar sus sitios atractivos y mejorar la imagen urbana de los corredores viales.

Jaltenango de La Paz tiene una vocación natural para el desarrollo de actividades comerciales, además deberá ser un centro regional consolidado de actividades relacionadas con la producción de café.

Redensificación y Crecimiento.

Como primer opción de crecimiento se considera la **Redensificación** del área urbana actual, específicamente en los barrios: Los Ángeles, La Pila, El Cedral, Guadalupe, Santa Rosa y Emiliano Zapata; ya que cuentan con densidades de 8.5 a 25 Hab/Has, en una superficie de 165.50 Has, lo que representa el 59.11 % del suelo actual, que es de 280.00 has.

Como segunda opción, de acuerdo al análisis realizado a las aptitudes y vocaciones del suelo urbano de Jaltenango de La Paz, resulta como conclusión que las áreas con menor costo de urbanización y de fácil acceso y comunicación, optimas para el crecimiento urbano de la localidad, es principalmente el área posterior a la secundaria técnica No. 6.

Conservación.

Como política de conservación, es necesario y de vital importancia detener las descargas de aguas negras a los ríos Jaltenango y Limón, mediante una acción decidida de las autoridades competentes. Se requiere de una concertación con autoridades Estatales y Federales para lograr obtener los recursos para la construcción de las Plantas de tratamiento de aguas residuales. Por otro lado, es necesario establecer como política de conservación, la recolección oportuna de la basura y la disposición final en un espacio que cumpla con los requerimientos que establece la normatividad en la materia.

Mejoramiento.

Para garantizar las condicionantes de urbanidad y de habitabilidad en la localidad es imperante que se establezca una política de mejoramiento integral de los servicios de infraestructura básica en el área urbanizada.

La localidad de Jaltenango de La Paz requiere de una inversión importante y constante en los rubros de agua potable y drenaje. Principalmente en el sistema de distribución, el cual ha rebasado su periodo de utilidad; en lo que respecta al drenaje, se requiere renovar la tubería existente y consolidar los emisores que existen para su interconexión a las plantas de tratamiento.

Por otro lado, en lo que respecta a la imagen urbana, es necesario implementar una política regulatoria en cuanto al reglamento de construcciones, para establecer un criterio congruente de tipología de vivienda, alturas, colores e imagen, esto con la finalidad de homogenizar el entorno y el contexto. Así también se requiere de una campaña de reforestación, ya que sobre las avenidas principales carece de árboles y vegetación.

b. Estrategias.

i. Estrategia urbana en función del ordenamiento ecológico.

Aprovechamiento (preservación agroforestal)

Como parte del aprovechamiento del suelo con vocación agroforestal, se encuentra el ubicado al norte de la cabecera municipal, son predios particulares en donde las condiciones físicas del suelo permiten la creación de pastizales a gran escala, además de tener áreas suficientes para el establecimiento de viveros con la finalidad de producir plantas de café. El área aproximada de dicho polígono es de 40.00 Has.

Restauración (áreas de reforestación)

Las áreas previstas para restaurarse a través de reforestación de especies nativas de la región, y en las cuales se promoverá las estrategias establecidas por la Secretaria de Medio Ambiente y Vivienda, La Secretaria del Campo y la Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas son:

- 1.- Polígonos ubicados al oriente de la CRS, con una superficie total de 21.38 Has.
- 2.- Polígono ubicado al norte del barrio El Cedral, con una superficie de 2.79 Has.
- 3.- Polígono ubicado al norte del barrio La Pila, con una superficie de 2.94 Has.
- 4.- Polígono ubicado en el barrio Nuevo Poblado, con una superficie de 8.71 Has.
- 5.- Polígono ubicado al sur, en el barrio San Isidro, con una superficie de 3.07 Has.
- 6.- Polígono ubicado al oriente de la localidad, con una superficie de 5.04 Has.

Áreas Verdes

Estas áreas forman parte de la estrategia de conservación, ya que en ellas existe vegetación importante y es necesario su establecimiento; están ubicadas al oriente de la localidad, en la finca Santa Rosa, en la zona federal del escurrimiento que desemboca al río Limón y dentro de la CRS; dichas áreas tienen una superficie total de 19.34 Has.

ii. Estrategia urbana en función del desarrollo económico.

Con base en el diagnóstico de las actividades económicas realizado, se establecieron estrategias en función del desarrollo económico para el impulso del sector agropecuario, del comercio y los servicios:

- La promoción y realización de inversiones en el procesamiento industrial del café en grano (café en polvo, como son perfumes, pinturas, vinos, entre otros).
- El impulso al mejoramiento de los cultivos y la gestión de mejores condiciones para la comercialización del grano y sus subproductos. Estas oportunidades tienen que ver con el avance en la certificación de la calidad, el aprovechamiento de la cercanía de las áreas de cultivo con la Reserva Natural El Triunfo en cuanto aporte en la captación del carbono, así como la posibilidad de disponer de un banco genético propio que disminuya la dependencia externa.
- Diversificación productiva en el sector agrícola y ganadero, incorporando nuevos cultivos apropiados a las condiciones climáticas y del suelo de la región, pero previendo las condiciones favorables de su comercialización.
- En el caso de la silvicultura, se propone la implementación de programas de manejo sustentable de los recursos forestales y su aprovechamiento integral.
- Creación de una plaza comercial
- Reubicación de “terminales” de transporte y su articulación espacial con el área comercial (mercado, principalmente)
- Reglamentación del transporte

Sector agropecuario

- Instalación de un Laboratorio del INIFAI para el mejoramiento genético de los cultivos, que eventualmente podría ubicarse en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica
- Instalación de un frigorífico, en lo que puede denominarse el “corredor San Francisco”
- Instalación de un vivero de árboles frutales y maderables (corredor San Francisco)
- Instalación de un Banco de Semen (en la Asociación Ganadera Local)
- Para el impulso a la producción cafetalera, se propone la creación de plantas maquiladoras (beneficio seco) y de tostadora y molino de café, ambas en el Barrio Nuevo Poblado
- Para el almacenamiento del café pergamino u oro, se considera que es conveniente que se conserve y mejoren los servicios en el área donde ya se han establecido diversas bodegas, esto es, en la zona cercana a la Unidad Deportiva.

Comercio

- Mejoramiento de las instalaciones del mercado público y en su caso, su reubicación (nueva construcción) en la Primera Poniente Norte y Segunda Norte
- Creación de una Plaza Comercial, posiblemente a ubicarse en la Tercera Oriente y la Primera Norte
- Creación de la Central de Abasto en los alrededores de la Unidad Deportiva

Transporte

- La propuesta principal es la necesidad de crear una Central Camionera, que permita reubicar todas las paradas de transporte foráneo o semiurbano.

c. Estrategia de Desarrollo Urbano.

Para consolidar la estrategia de desarrollo urbano planteada para Jaltenango de La Paz, es necesario buscar los canales de acercamiento con los representantes de los diferentes sectores que convergen en la localidad, para generar compromisos tangibles y poder consolidar la estrategia territorial de la Ciudad Rural Sustentable, que tiene como propósito brindar condiciones de equidad a población rural de escasos recursos ó que se encuentran en situación de riesgo.

Aunado a lo anterior es necesario articular los servicios que ofrece la cabecera municipal y los que se complementarán con la ciudad rural, para generar un equilibrio en lo educativo, comercial, de abasto, recreativo, deportivo y de transporte.

i. Zonificación Primaria.

Área Urbana (actual).

El área urbana actual de Jaltenango de La Paz es de 280.00 hectáreas, está y cuenta con una población estimada de 10,725 habitantes, la densidad de población promedio es de 38.30 Hab/Has. Esto representa una subocupación del suelo actual debido a factores explicados en el diagnóstico-pronóstico. Se propone principalmente redensificar el área urbana actual a través de una política constante de aliento a la construcción en terrenos baldíos o en áreas de predios que ocupan solo el 40 o 50% del espacio para edificar.

En virtud de lo anterior se establece que la zona urbana actual se clasificará o dividirá en 3 zonas con las siguientes densidades.

Zona	Densidad	Hab/Ha.
Centro	Alta	100 a 150
Norte y Sur	Media	50 a 100
Oriente y Poniente	Baja	0 a 50

Cuadro 5.- Establecimiento de densidades de población en zona urbana; 2009.

Área Urbanizable (reserva territorial).

Las áreas urbanizables se clasificaron de la siguiente manera:

Urb1.- Esta zona lo constituye principalmente la Ciudad Rural Sustentable de Jaltenango de La Paz (oriente de la cabecera municipal), con una superficie habitacional de 45.84 Has, la densidad propuesta es de 100 a 150 Hab/Has. Urb2.- Esta zona se ubica al sur oriente de la cabecera municipal, al norte de la Escuela Secundaria No. 6 y colinda al poniente con el Barrio Absalón Castellanos, con una superficie habitacional de 8.90 Has, la densidad propuesta es de 100 a 150 Hab/Has. Urb3.- Esta zona se ubica al sur oriente de la cabecera municipal, al norte de la Escuela Secundaria No. 6 y colinda al oriente con el Río Limón, con una superficie habitacional de 21.10 Has, la densidad propuesta es de 100 a 150 Hab/Has.

Área Urbanizable (equipamiento urbano).

Las áreas previstas para mejorar la infraestructura existente con un uso de suelo de equipamiento son las siguientes:

Unidad deportiva.- consta de un predio de 12.00 Has aproximadamente, y se cuenta con espacio suficiente para una ampliación y remodelación para un correcto funcionamiento del equipamiento deportivo. Basurero Municipal.- Es un área irregular con aproximadamente 4.00 has, actualmente se ubica el basurero municipal a cielo abierto, sin embargo de acuerdo a las normas ambientales, podría mejorarse y acondicionarse para funcionar como relleno sanitario. Zona recreativa.- La zona sur del predio de la Ciudad Rural Sustentable, cuenta con un espacio dedicado al uso recreativo (alberca, restaurant, mirador, etc), con una superficie de 3.45 Has. Campo de Fútbol (área deportiva).- En el barrio Santa Rosa, a un costado de lo que fuera la aeropista, se ubica el campo de futbol de la localidad, en esta zona se requiere de ampliación y rehabilitación de las instalaciones, ya que las fiestas patronales se realizan en ese punto específico.

Área Urbanizable (equipamiento urbano “sector económico”)

Con la finalidad de contar con reserva territorial para el establecimiento de equipamientos que fomenten el desarrollo económico de la región y que generen empleos para la sostenibilidad de la estrategia, se establecieron las siguientes áreas: De1.- Esta área contempla 11.17 Has, y corresponden a la zona de proyectos productivos de la Ciudad Rural Sustentable, en la cual se desarrollaran equipamientos para la producción de lácteos, miel, café, viveros, aves, etc.

Área No Urbanizable (protección y conservación ecológica).

Las áreas no urbanizables y que estarán sujetas a una vigilancia estricta es principalmente las zonas periféricas sur-oriente, sur poniente y norte-oriente. Estas zonas constituyen una vegetación en proceso de degradación, zonas de pastizales y vegetación nativa, sin embargo, de continuar con esa tendencia de deterioro, repercutiría considerablemente en el centro de población.

ii. Estructura Urbana.

Actualmente Jaltenango de La Paz está estructurado por 11 barrios los cuales son: Centro, Guadalupe, Santa Rosa, La Pila, Los Ángeles, El Cedral, Nuevo Poblado, San Isidro, Emiliano Zapata, Absalón Castellanos y San Agustín.

Centro Urbano.

Para el adecuado funcionamiento de la localidad se propone un centro urbano que se delimitará por la 3ª calle poniente hasta la 2ª calle oriente y en el otro sentido de la 3ª avenida sur a la 2ª avenida norte. Actualmente en esta área se encuentran establecidas las diferentes oficinas del gobierno del estado, escuelas, comercio, servicios y algunos equipamientos de tipo deportivo, cultural, recreativo y social.

Subcentros Urbanos.

Como parte de la estructura organizacional a futuro, los subcentros urbanos funcionan como unidades de apoyo y se localizarán de acuerdo a la influencia territorial y que de alguna manera la población apropiará para el desarrollo de actividades diversas.

Se propone la creación de 2 subcentros urbanos en la zona de urbanización 1 y 2, teniendo las siguientes ubicaciones:

Scu 1 (Ciudad Rural Sustentable)

Este subcentro urbano en su conjunto cuentan con una superficie de 2.60 Has., se ubicará en el área central del emplazamiento, lo constituyen 2 equipamientos importantes como lo son: la plaza cívica y el área destinada para el establecimiento del espacio educativo (preescolar, primaria y secundaria); lo delimitan en un sentido las avenidas café orgánico y avenida ciudad del café, y del sentido opuesto las calles triunfo y cerezo de café.

Scu 2 (futuro crecimiento)

Se encuentra ubicado en el área central del polígono de reserva territorial (al oriente de la cabecera municipal, se estableció un área de 1.44 Has., para el desarrollo de equipamientos: educativos, comerciales, abasto, recreativos, deportivos y sociales.

CB (Los Ángeles)

Se encuentra ubicado en el área urbana actual, en el barrio Los Ángeles, lo constituyen dos áreas con una superficie de 8,200 m², en la primer área de 4,400 m² se encuentra en proceso de construcción el parque recreativo, en la segunda es un terreno baldío de 3,800 m², en donde se propone para la construcción del DIF municipal (asistencia social) y un espacio cultural.

CB (Emiliano Zapata)

Se encuentra ubicado en el área urbana actual, en el barrio Emiliano Zapata, lo constituyen un área con una superficie de 4,234 m², ya existen canchas deportivas y se pretende que dicho espacio se remodele para la construcción de un parque recreativo.

Cv1 (Ciudad Rural Sustentable)

El centro vecinal No. 1, se encuentra ubicado al poniente del emplazamiento de la ciudad rural sustentable, cuenta con un área de 8,400 m² y en el estarán ubicados los equipamientos de: Corredor comercial, cafetería, cancha de usos múltiples, templo adventista y parque recreativo.

Cv2 (Ciudad Rural Sustentable)

El centro vecinal No. 2, se encuentra ubicado al oriente del emplazamiento de la ciudad rural sustentable, cuenta con un área de 8,400 m² y en el estarán ubicados los equipamientos de: Corredor comercial, centro asistencial de desarrollo infantil (CADI), cafetería, cancha de usos múltiples, templo católico y parque recreativo.

Cv3 (Ciudad Rural Sustentable)

El centro vecinal No. 3, se encuentra ubicado al nororiente del emplazamiento de la ciudad rural sustentable, cuenta con un área de 8,634 m² y en el se prevé que estarán ubicados los equipamientos que complementen los equipamientos propuestos en los centros vecinales 1 y 2, ó en su caso equipamientos que surjan de una necesidad a futuro.

ii.i. Estructura Vial.

Esta estructura es la que permite la comunicación y correcto funcionamiento de la localidad entre todas sus partes, tiene como objetivo concordar de acuerdo con el tipo de jerarquía vial con la propuesta de usos del suelo.

Vialidad regional.

Incluye las carreteras que recorren la ciudad, son vialidades de tráfico continuo, donde a su paso por la ciudad se debe de buscar la atenuación de estas en las zonas urbanas. En el caso de Jaltenango de La Paz, la vialidad regional es la carretera estatal No. 230.

Vialidad primaria.

Esta jerarquía incluye vías de acceso controlado o de circulación continua y las avenidas principales, dentro de la ciudad son de gran importancia ya que son las que permiten la comunicación de todas las partes de la ciudad. Están definidas principalmente por el acceso principal al centro urbano, la calle central norte y la 2a calle oriente, que se utiliza generalmente como salida. Dentro del área urbana las vialidades primarias principales son: la avenida central oriente y poniente.

Circuitos viales propuestos.

Con la finalidad de dar mayor fluidez al tráfico vehicular proveniente de las localidades que acceden a la localidad por el lado poniente, se propone la creación de circuitos viales en las siguientes calles y avenidas: 3ª calle poniente, 1ª calle poniente y 1ª calle oriente hasta entroncar en la 5ª avenida norte; por otro lado en el acceso oriente se propone la 6ª calle oriente hasta la avenida central oriente.

Con la finalidad de integrar los barrios de la localidad, se propone los circuitos viales de las calles: 4ª avenida sur, avenida central de poniente a oriente, 5ª avenida norte y un circuito para el barrio El Cedral.

Vialidades primarias (Ciudad Rural Sustentable)

El proyecto integral de diseño urbano de la Ciudad Rural de Jaltenango de la Paz, contempla el proyecto ejecutivo de vialidades, el cual se estructuró en una traza regular con avenidas que recorren en su sentido longitudinal al predio y calles que lo hacen de forma transversal.

Para el diseño urbano de las vialidades se propusieron anchos de avenidas de 8 m, calles de 7 m y la vialidad Avenida Ciudad Rural de 12 m; en virtud de encontrarse en la parte inferior de la servidumbre de paso de las torres de alta tensión que atraviesan en su sentido transversal el predio y al centro de este. La longitud total de las calles y avenidas es de 10+474.35 Km, de acuerdo a la siguiente tabla.

Vialidades primarias (Reserva Habitacional)

Se propuso una longitud de 3+648.30 Km, de vialidades con la finalidad de integrar el futuro asentamiento a la red vial existente, los anchos propuestos son de 8 metros y banquetas de mínimo 2.50 m.

Vialidad estratégica (integración entre la CRS-Cu)

Con la finalidad de integrar con vialidades el nuevo asentamiento y el centro urbano actual, se propone la vialidad estrategia con una longitud total de 2.8 Km, con un ancho promedio de 8 metros y banquetas de 2.5 a 3.5 metros, en el cual se prevé la instalación de mobiliario urbano, alumbrado público y señáletica. Los entronques con la carretera estatal se realizarán a través de glorietas viales.

Vialidad secundaria.

Agrupar a las vías colectoras y calles locales, permite la incorporación de las colonias a la estructura vial principal de la ciudad.

iii. Zonificación Secundaria.

iii.i. Usos del Suelo.

La propuesta de zonificación de usos, destinos y reservas para la localidad de Jaltenango de La Paz, se definen a continuación:

Usos permitidos.

Son aquellos que debido a su compatibilidad se establecen sin ninguna restricción, por lo que únicamente requieren de una constancia de uso del suelo.

Usos condicionados.

Son aquellos que pueden generar algún tipo de incompatibilidad, para su aprobación dichos usos requieren de un estudio específico presentado por los solicitantes de uso del suelo y aprobado por las autoridades que participan en la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano municipal. Para ser aprobado deberá comprobarse que el uso no causará molestias a los vecinos y que no alterará el medio urbano.

Usos prohibidos.

Son aquellos usos que debido a su incompatibilidad con otros, el grado de contaminación que producen, el deterioro que puedan ocasionar al medio urbano, o que pongan en peligro la vida y la salud de los habitantes, expresamente se prohíbe su ubicación en el área urbana. En ese sentido, a continuación se establecen las características y condiciones de cada zona y se describe en forma general la localización de los distintos usos y destinos del suelo, así como las principales condiciones que han determinado dicha clasificación.

1. De Uso habitacional.

Es el más importante dentro del área urbana y se define como las zonas donde el uso predominante es el de la vivienda. Se pueden establecer y es necesario hacerlo, usos compatibles como el comercio y los servicios a escala de barrio; así como oficinas y equipamiento que no ocasionen molestias por insalubridad, contaminación o congestión vial, a los residentes. Las densidades propuestas corresponden a patrones de ocupación del suelo relacionados con las características de la urbanización actual, así como a las tendencias de los nuevos desarrollos. La clasificación de las densidades por zonas se refiere fundamentalmente a densidades brutas aplicadas a una zona general y no debe ser limitativa, pues puede ajustarse a la posibilidad de la zona para ser dotada de los servicios de agua potable y alcantarillado principalmente. Todo proyecto diferente al de la densidad propuesta para la zona deberá ser analizado y estudiado detenidamente, de acuerdo con las condiciones económicas crediticias y con el entorno social y construido en el que se ubicará, dando flexibilidad a los diversos proyectos con el fin de densificar al máximo la localidad y aprovechar la infraestructura instalada.

Habitacional de Densidad Baja.

La densidad de población que le corresponde a estas zonas es de 0 a 50 Hab/Ha. En virtud de ser zonas cercanas a los ríos Jaltenango y Limón y es importante no alterar el entorno físico con construcciones mayores, aunado a lo anterior es importante conservar la tipología de viviendas que aún existen. Las zonas establecidas con esta densidad son: la nororiental, norponiente y oriente; los barrios que se encuentran ubicados en dicha zonas son: Los Ángeles, La Pila, Nuevo Poblado, El Cedral y Absalón Castellanos.

Habitacional de Densidad Media.

Esta densidad de población de 50 a 100 Hab/Ha. se aplicará en las zonas periféricas al centro urbano; los barrios que se encuentran en dichas zonas son: Los Ángeles, La Pila, San Agustín, Guadalupe, San Isidro, Santa Rosa y Emiliano Zapata. En estas áreas es muy importante alentar el proceso de urbanización sobre predios densificados correctamente, dichas colonias observan densidades muy bajas y es necesario el impulso para compactar la estructura urbana.

Habitacional de Densidad Alta.

Esta densidad de población es de 100 a 150 Hab/Ha. y se aplicarán para dos zonas principalmente, la primera es el centro urbano del área urbana actual, la otra zona es la de crecimiento urbano, inicialmente la ciudad rural sustentable y a largo plazo, el área prevista para la reserva habitacional.

2. De Uso Mixto.

Habitacional y Comercial.

Estas zonas albergan una gran diversidad de usos: habitacionales, comercios, bancos, centros comerciales, oficinas, hoteles, restaurantes y otras instalaciones para el turismo, servicios y equipamiento público. Las bodegas, talleres e industrias, así como otros establecimientos que puedan ocasionar problemas urbanos viales, de contaminación o insalubridad, no deberán de autorizarse, sobre todo en la zona del centro. Existen diversas zonas para alojar usos mixtos, las más importantes son el centro de la ciudad, el corredor urbano formado por la calle central norte, la 2ª calle oriente y la 6ª avenida norte.

3. De Uso Comercial y de Servicios.

Preferentemente este uso se ubicará a lo largo de la 6ª avenida norte de la 2ª calle oriente hasta la 8ª calle oriente.

4. De Uso Industrial.

Actualmente en la localidad se realizan actividades de industria ligera, esta tiene que ver con el acopio, almacenamiento y traslado del grano de café, existen bodegas ubicadas de manera dispersa por toda la localidad, no se ha regulado el uso de suelo dichas zonas; aunado al plan de ordenamiento, se propone consolidar la zona oriente (acceso por el Municipio de Montecristo de Guerrero), primero porque ya existe infraestructura existente, segundo porque la mayor cantidad de productos proviene de esa región, por lo que resulta conveniente que dichas actividades se realicen en una zona en donde no hay uso habitacional.

No urbanizable.

1. De Uso de Protección y Conservación Ecológica.

Son las áreas que rodean a la localidad, principalmente las zonas oriente y poniente, que deberán conservar el uso que actualmente poseen, es decir, puede ser agrícola ó forestal. El objetivo fundamental de estas áreas es generar un equilibrio entre lo urbanizado y lo no urbanizado.

iii.ii. Destinos del Suelo.

La estrategia propuesta para el equipamiento urbano en el programa de desarrollo urbano, considera acciones que beneficiarán a la población actual y la futura en los plazos definidos.

1. Servicios de Infraestructura Urbana.

Para el caso de infraestructura urbana se destinarán 3 polígonos para las diferentes plantas de tratamiento de aguas residuales que requiere la población actual y futura; el primer polígono se ubica al norte con una superficie de 2.82 Has, el segundo polígono se ubica al oriente y cuenta con una superficie de 4.85 has, el tercer polígono se encuentra dentro de la Ciudad Rural Sustentable en la zona sur oriente y colinda con el río Limón, tiene una superficie de 3.20 Has. Para el caso del establecimiento de la Subestación Eléctrica se propuso un predio de 5,000 m², ubicado dentro de la Ciudad Rural Sustentable al norte del polígono 3, donde se ubicará la planta de tratamiento para el nuevo emplazamiento. En lo que se refiere al sistema de agua potable, los predios en donde se ubican los tanques de almacenamiento y regularización, están incluidos dentro del destino de infraestructura, adicional se tiene en propuesta de ubicación de la planta potabilizadora en dichos predios.

2. Vialidad.

Es necesario consolidar la red vial primaria y secundaria, así como la creación de circuitos y vialidades propuestas. Con el fin de evitar la urbanización irregular, resulta de vital importancia la definición de alineamientos y el marcado de los derechos de vía para la vialidad futura, en las zonas de la ciudad que ya han sido ocupadas y se encuentran en proceso de consolidación, pues esto permitirá señalar la vialidad con anterioridad a la ocupación del suelo. La organización del sistema vial es un factor determinante en la distribución territorial de la población, dando la pauta para estructurar y controlar el crecimiento del área urbana. En el corto plazo es recomendable la consolidación por jerarquía debido a que de esta manera se refuerza la funcionalidad del esquema urbano existente y propuesto. La estructura vial debe de servir de apoyo a las zonas de equipamiento propuestas.

Vialidad regional.

Está formada por la carretera estatal No. 230, y se propone mejorar y conservar esta vía de comunicación a lo largo de las tres etapas de planeación.

Vialidad primaria.

Estas vialidades primarias conducen a las diferentes zonas de la localidad. Es importante dar prioridad a la consolidación de estas vialidades en el corto plazo, tanto las existentes como las propuestas, para poder estructurar la dotación de recursos a la población de manera ordenada y congruente.

Vialidad secundaria.

Esta red tiene como objeto enlazar a los 11 barrios del centro de población; así como permitir la penetración a estos, además de fortalecer a las zonas de equipamiento. Las vialidades consideradas como secundarias son las siguientes: 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, y 7ª, calle poniente; por el otro sentido: 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, y 7ª, calle oriente.

3. De Conservación y Protección.

Son áreas que tendrán el destino de conservación y protección y de ninguna manera se autorizarán construcciones de cualquier tipo. Es necesario preservar dichas zonas, ya que son un potencial ecológico para la conservación del medio ambiente.

iv. Modalidades de Utilización del Suelo.

Tabla de Reglamentación de Usos del Suelo de la Zonificación Secundaria							
CLAVE	USO	DENSIDAD MAXIMA	OCUPACION MAXIMA	UTILIZACION MAXIMA	LOTE MINIMO M2	ALTURA PERMITIDA	
		HAB/HA	C.O.S.	C.U.S.		NIVELES	METROS
H1	Habitacional Densidad Baja	0 – 50	0.5	1.0	200	1	3.5
H2	Habitacional Densidad Media	50 – 100	0.6	1.2	200	2	7
H3	Habitacional Densidad Alta	100 – 150	0.7	1.4	120	2	7
H4	Usos Mixtos	100 – 150	0.7	1.4	120	2	7
H5	Habitacional Futuro Crecimiento	100 – 150	0.7	1.4	90	2	7
CU	Centro Urbano	100 – 150	0.8	1.6	120	2	7
Scu	Subcentros Urbanos	100 – 150	0.8	1.6	200	2	7
CB	Centro de Barrio	50 – 100	0.6	1.2	120	2	7
Cv	Centro Vecinal	50 – 100	0.5	1.0	200	2	7
ZI 1	Zona Industrial	30 trab/Ha	0.5	1.0	1500	1	12
PE 1	Preservación Ecológica	*	0.05	0.05	1 Ha	1	3.5
EU 1	Equipamiento Urbano	*	0.5	1.00	800	2	7
EU 2	Equipamiento Planeado	*	0.5	1.00	800	2	7

Cuadro 6.- Relación de Modalidades de utilización del suelo urbano, Jaltenango de La Paz; 2009.

v. Estrategia de Desarrollo Urbano con los diferentes sectores.

Estrategia de Suelo.

La disponibilidad de suelo para la vivienda popular y de interés social es una estrategia importante para el programa de desarrollo urbano, para ello se darán facilidades a las empresas que aporten el suelo a un costo inferior al del mercado, se impulsará la intervención del Ayuntamiento para la incorporación de suelo de origen ejidal; se estimulará la venta de predios baldíos y el incremento a sus cargas impositivas y se establecerá un padrón de suelo para vivienda para la adecuada administración de la reserva. En cuanto a la gestión, uso y administración de la vivienda, es necesario facilitar la tramitación de los programas y cuidar el buen uso y mantenimiento de la vivienda, para ello se revisarán los costos vigentes de los permisos y trámites y se elaborará una regulación especial para grupos prioritarios.

Estrategia de vivienda.

Es indispensable que las viviendas catalogadas en regular o mal estado, se canalicen a un programa de mejoramiento de vivienda cuyo resultado consiste en el apoyo a la autoconstrucción de las viviendas, reduciendo con esto costos y garantizando un mejor bienestar de vida a los habitantes y evitar asentamientos habitacionales irregulares en la ciudad, aunado a esto se deberá difundir periódicamente el inventario de suelos aptos para vivienda ante los promotores y constructores de vivienda, permitiendo la participación del sector privado en este tipo de desarrollos. Para tener acceso a los programas de mejoramiento de vivienda o en su caso de vivienda nueva, es necesario la organización de los barrios involucrados para generar un padrón real de los beneficiarios y solicitar a la autoridad municipal su incorporación a los programas federales que encabeza la SEDESOL, a través de FONHAPO (Fondo Nacional de Habitaciones Populares), como el otorgante del subsidio y en el ámbito estatal, la SEMAVI es la encargada de proporcionar la asistencia técnica, legal y operativa para el buen desarrollo de estos programas.

Estrategia de utilización de lotes baldíos y redensificación.

Una de las políticas generales de este programa es la de utilizar al máximo el suelo con que dispone la localidad, lo anterior con la finalidad de alcanzar las densidades propuestas para cada zona e incrementar los beneficiarios cuando se realizan obras de mejoramiento de infraestructura básica en zonas habitacionales establecidas, para que esto suceda se requiere de acuerdos con propietarios de los terrenos baldíos, ya sean comuneros, ejidatarios o particulares, en el corto plazo, a fin de utilizar dichas áreas, para ofertar en primera instancia a la población futura espacios habitacionales habitables y con todos los servicios.

Estrategia de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos.

Equipamiento Urbano.

Educación.- En lo que respecta al sector educativo, es importante la creación de una escuela primaria en el predio previsto para tal fin, el cual se ubica entre los barrios Guadalupe y San Isidro. Por otro lado, como parte de obras de protección a espacios educativos, se requiere la construcción de un muro de contención en el escurrimiento donde se ubica la escuela preescolar “niños héroes”. **Casa de la Cultura y Biblioteca Pública.-** Es importante adquirir los predios propuestos para desarrollar el proyecto de Casa de La Cultura o Museo así como el de Biblioteca Pública a fin de cubrir la deficiencia observada en este sentido. **Centro de Salud Urbano.-** Se propone continuar con la gestión ante las instancias correspondientes de la reactivación del antiguo Centro de Salud a fin de atender a la población de los Barrios aledaños: Los Ángeles, La Pila, San Agustín y Centro. **Hospital Integral “Ángel Albino Corzo”.-** Es imperativo gestionar ante las instancias federales la atención de las necesidades del Hospital: ampliación del horario de atención a la población, incremento de plantilla médica, mejoramiento del trato de los pacientes y la dotación constante de medicamentos; para lo cual se propone la integración de un comité de apoyo a las gestiones municipales. **Asistencia Social.-** En el caso del DIF municipal (Desarrollo Integral de la Familia) se propone la adquisición de un área específica tanto para la atención médica y de rehabilitación, como para las actividades administrativas y de abasto. **Parques de barrio.-** Se propone la habilitación de parque en donde pueda existir la convivencia familiar en los Barrios Guadalupe, Santa Rosa, Los Ángeles y Emiliano Zapata. Dichas áreas pueden implementarse en los atrios de las iglesias o en las áreas deportivas existentes.

Estrategia de Infraestructura

Agua Potable.- Con la implementación de acciones de mejoramiento de la infraestructura del sistema de agua potable previsto para la ciudad rural sustentable, la población de Jaltenango se verá beneficiada con la rehabilitación de la zona de captación, línea de conducción y planta potabilizadora; aunado a lo anterior, se prevee a corto plazo la rehabilitación y ampliación de la Red de Distribución. **Alcantarillado sanitario .-** En relación al drenaje sanitario es necesario ampliar la red a las zonas que no cuentan con el servicio (Cedral, Absalón Castellanos y Los Ángeles), y gestionar para el desarrollo de un proyecto de rehabilitación de alcantarillado sanitario en toda la localidad. Finalmente la implementación de programas de concientización sobre el adecuado uso de la red de alcantarillado a fin de evitar azolvamientos. **Drenaje pluvial.-** Es muy necesaria la elaboración de proyectos que den solución a las corrientes pluviales sobre todo en la zona poniente de los Barrios Los Ángeles y La Pila y al oriente de San Isidro y Emiliano Zapata.

Electrificación.- Es necesario continuar con la gestión ante las oficinas federales para la construcción de la subestación ya que se cuenta con el área dispuesta en la ciudad rural sustentable. **Alumbrado Público.-** Es urgente la ampliación de la red de alumbrado público sobre todo en las áreas periféricas de la cabecera municipal. **Vialidad.-** Es necesaria la pavimentación de la red vial estratégica con lo que es posible brindar una alternativa al transporte público urbano, mediante la introducción de vehículos ligeros que mejoren las tarifas de transporte y la cobertura del servicio. Esta red involucraría las vialidades principales además de al menos una secundaria en cada uno de los barrios. Asimismo es urgente la reglamentación que prohíba el estacionamiento de vehículos de carga en las avenidas del primer cuadro de la localidad.

Estrategia de Servicios Urbanos.

Relleno sanitario.- Se considera urgente la elaboración del proyecto de remodelación ó acondicionamiento del relleno sanitario con la finalidad de evitar la contaminación que sufren las aguas freáticas y arroyos aledaños a la cabecera municipal. **Rastro Municipal.-** Es urgente y prioritaria la elaboración del proyecto de rastro municipal que contemple la coordinación de las autoridades municipales con las asociaciones ganaderas, se tiene previsto una zona para el correcto establecimiento del rastro; por lo que deberán de realizarse las acciones de gestión y construcción; asimismo deberá emitirse la normatividad respectiva mediante un Reglamento que sea revisado y aprobado por el Cabildo Municipal. **Transporte Público.-** Debe buscarse apoyo en la Coordinación General del Transporte a fin de mejorar la calidad del servicio así como la colocación del mobiliario adecuado como paraderos y terminales adecuadas. Las autoridades municipales y la Delegación de Tránsito deberán vigilar su estricto cumplimiento. Adicional a lo anterior, se tiene previsto la construcción de una terminal de transporte regional tipo “C”, en la ciudad rural sustentable, por lo que la coordinación para el correcto funcionamiento de esta infraestructura es necesaria.

Estrategia de Imagen Urbana.

Se sugiere la elaboración del proyecto ejecutivo de imagen urbana de las vialidades propuestas en “la Vialidad Estratégica”, así como el de los accesos y los atrios de las iglesias de Santa Rosa y Guadalupe. Asimismo es necesaria la restricción del uso de la vía pública en el primer cuadro de la localidad tanto por el transporte de carga y pasajeros así como por el comercio establecido. Finalmente se propone a mediano plazo la gestión ante las instancias estatales para la elaboración de proyectos de conservación de la Arquitectura en las Iglesias de Santa Rosa y El Calvario.

Estrategia de Medio Ambiente.

La estrategia general de medio ambiente se basará en 4 componentes generales, los cuales son: 1.- Implementación a corto, mediano y largo plazo, del programa de reforestación en las zonas establecidas con uso de suelo de "Zonas de Amortiguamiento", que comprenden un total de 43.93 Has, en dichas zonas se impulsará la plantación de especies nativas como son: roble, cedro, huanacastle, matilishuate, entre otros. La capacidad de plantas que se pueden plantar en estas zonas es de 20,000. Esta estrategia dependerá principalmente de la Secretaria del Campo, Medio Ambiente e Historia Natural y COFOSECH. 2.- Se creará un programa de vigilancia, mantenimiento y conservación sobre las zonas establecidas como "Áreas Verdes", las cuales se ubican al oriente de la localidad y comprenden un área total de 19.34 Has. 3.- Se difundirá entre la población las zonas sujetas a preservación ecológica establecida en el presente programa, exponiendo los beneficios de la preservación y los efectos de la destrucción de dichas zonas. 4.- Se impulsará entre todos los estratos de la población los aspectos significativos de la cultura ambiental, principalmente en el manejo de los residuos sólidos, por otro lado se gestionará con las SEMAVI la construcción del relleno sanitario en el actual tiradero de basura con la finalidad de reducir en gran medida la contaminación de los mantos freáticos y de la flora y fauna existente en el lugar.

Estrategia de Planeación y Administración Urbana.

Para fortalecer y dar seguimiento a lo establecido en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jaltenango de La Paz; Chiapas. 2009-2030, se deberá crear un departamento de planeación y desarrollo urbano municipal, encargado del seguimiento apropiado del presente programa, así como las respectivas modificaciones o adecuaciones que deban tomarse en casos específicos. Este departamento será el encargado de desarrollar proyectos que reemplacen los antiguos ordenamientos que no se ajustan a los requerimientos que hoy demanda la localidad, además tiene la obligación de gestionar ante las dependencias correspondientes los diversos recursos para llevar a cabo los programas enunciados en el presente programa, así como el asesoramiento en los diversos procesos. Conjuntamente a los proyectos, se debe apoyar con reglamentos y programas de planeación que busquen instrumentar en el nivel local la atención a la problemática urbana actual, como eje estructural del desarrollo de la localidad. De igual forma se procura hacer respetar lo estipulado en los planes o estrategias del desarrollo de los municipios, tomando en consideración la infraestructura urbana y de servicios existentes así como lograr un adecuado y equitativo uso y regulación del suelo que nos permita alcanzar un desarrollo homogéneo y una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Jaltenango de La Paz.

vi. Estrategia Administrativa y de Desarrollo Económico del Centro de Población.

Las actividades que más predominan en la localidad son la comercialización del grano de café y comercio (bienes, víveres, enseres, ropa y calzado); estas actividades son el principal motor actual para el desarrollo económico de la zona, mientras se establecen las condiciones para el crecimiento de la industria ligera como eje rector de la economía local. De tal suerte que mientras se desarrolla en plenitud la industria procesadora del grano de café y sus derivados, es necesario que, a través de organizaciones sociales y económicas, se busque promover una capitalización de las unidades del sector social, promoviendo con estas acciones la realización y operación de proyectos de producción rentables. Por organización de productores entendemos la asociación voluntaria de personas que comparten actividades con fines de producción acopio, transformación y comercialización de bienes o servicios que generan el beneficio de todos. Una vez fortalecidos las diferentes asociaciones, se requiere que se establezcan las líneas directas de comercialización de productos con cadenas importantes de supermercados y evitar a los intermediarios que merman el crecimiento económico general para capitalizarlo individualmente. Por otro lado, con la creación de un nuevo asentamiento en el marco de la Ciudad Rural Sustentable Jaltenango de la Paz, también se han considerado una serie de proyectos productivos y de servicios, los cuales contribuirán al desarrollo económico de todo el municipio de Ángel Albino Corzo.

Proyectos productivos que la Secretaría del Campo tiene previsto instalar en el nuevo asentamiento de la CRS

Proyecto	Inversión	Observaciones
Una planta procesadora de lácteos	8'607,340.00	0.49 has
Una planta empacadora hortofrutícola	5'186,200.00	una hectárea
Una planta procesadora de miel	6'615,260.00	0.49 has
1 planta torrefactora de café	9'065,480.00	0.64 has
1 planta nixtamalizadora con tortillería	2'033,080.00	0.36 has
1 módulo agroindustrial para beneficio de frijol	6'615,280.00	1500 m2
2 granjas avícolas	1'600,000.00	
1 módulo tecnificado para las distintas variedades de café	554,000.00	
1 laboratorio para la producción de hongos (Baudema Bassiana)	1'500,000.00	
Centro de investigación, desarrollo e innovación de tecnologías sustentable y capacitación de la cafeticultura en Chiapas (CIDITESC)	10'000,000.00	
8 invernaderos y 4 casas sombras	19'200,000.00	De 2500 metros cuadrados los invernaderos e igual superficie las casas, en un área de 4 has. en total
Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo	1'700,000.00	Cursos y talleres de capacitación, validaciones tecnológicas, giras de intercambio tecnológico, asesorías y consultoría especializada
Concertación, organización y constitución de figuras asociativas	670,000.00	Constitución legal de 20 grupos de trabajo; 100 asesorías y gestiones para el desarrollo de capacidades organizativas con enfoque empresarial
Establecimiento de plantaciones frutícolas	24'848,000.00	Producción de 2.250 millones de plantas de piñón y café en vivero; adquisición de 160800 plantas de especies como aguacate, litchi, limón persa y bambú. Área: 4 has

Cuadro 7.- Relación de proyectos productivos previstos a desarrollarse en la CRS de Jaltenango de La Paz; Fuente: Secretaria del Campo, Gobierno del Estado de Chiapas; 2009.

vii. Etapas de Desarrollo.

Horizonte	Año	Población Estimada	Densidad Propuesta	Áreas a Desarrollar	Hectáreas Requeridas	Hectáreas Disponibles
Corto Plazo	2012	12,894	50 – 100 Hab/Ha	Área urbana actual	21.69	100.00*
Mediano Plazo	2020	16,334	100 – 150 Hab/Ha	Ciudad Rural Sustentable y Zona Oriente	22.93	45.84
Largo Plazo	2030	20,909	100 – 150 Hab/Ha	Zona Oriente	30.50	29.90
Total:					75.12	175.74

**Las Hectáreas que existen dentro del área urbana actual, con uso de suelo habitacional (sin construcción), son aproximadamente 165.50, con una ocupación promedio de 33.5 hab/Ha; por lo que se propone la redensificación de 100 Hectáreas con una densidad de 100 Habitantes para alojar hipotéticamente a la población que se requerirá a corto plazo.*

Cuadro 8.- Etapas de desarrollo, Población estimada, Densidad propuesta y hectáreas Requeridas en el Programa de Desarrollo Urbano de Jaltenango de La Paz; 2009-2030.

iv.- Matriz de Programación y Corresponsabilidad Sectorial.

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	COSTO	PLAZO	RESPONSABLES DE EJECUCION						
								SECTOR PUBLICO						
								MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACION	S. PRIVADO	S. SOCIAL	CLAVE	
Planeación Urbana	Aprobación y publicación del presente Programa de Desarrollo Urbano.	n/a	1	Cabecera Municipal	1	n/a	Corto							n/a
	Campaña de difusión del Programa de Desarrollo Urbano de Jaltenango de La Paz, Chiapas. 2009-2030.	Campaña	1	Cabecera Municipal	1	10,000.00	Corto							n/a
	Capacitación a autoridades locales para el manejo del Programa de Desarrollo Urbano.	Curso	1	Cabecera Municipal	1	n/a	Corto							n/a

iv.- Matriz de Programación y Corresponsabilidad Sectorial.

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	COSTO	PLAZO	RESPONSABLES DE EJECUCION					
								SECTOR PUBLICO					
								MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACION	S. PRIVADO	S. SOCIAL	CLAVE
Suelo y Reserva Territorial	Regularización y definición de los límites físicos del ejido y área urbana.	Gestión.	1	Cabecera Municipal	1	n/a	Corto						
	Regularización de tenencia de la tierra en el barrio El Cedral	Gestión.	1	Barrio El Cedral	1	n/a	Corto						

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	COSTO	PLAZO	RESPONSABLES DE EJECUCION					
								SECTOR PUBLICO					
								MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACION	S. PRIVADO	S. SOCIAL	CLAVE
Infraestructura Urbana	Construcción de las Plantas de tratamiento de aguas residuales	Obra	2	Ríos Jaltenango y Limón	1	15,000,000.00	Corto						
	Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable	Obra	1	Cabecera municipal.	1	12,527,319.80	Corto						
	Estudio y Proyecto de la Red de Alcantarillado Sanitario (rehabilitación y Ampliación)	Estudio	1	Cabecera municipal.	1	1,500,000.00	Corto						
	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario	Obra	1	Cabecera Municipal	1	40,000,000.00	Corto						

iv.- Matriz de Programación y Corresponsabilidad Sectorial.

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA		UBICACIÓN	PRIORIDAD	COSTO	PLAZO	RESPONSABLES DE EJECUCION						
		CANTIDAD						SECTOR PUBLICO						
								MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACION	S. PRIVADO	S. SOCIAL	CLAVE	
Vivienda	Programa de mejoramiento de la vivienda integral con acciones se componen de: piso firme, techos y muros.	Programa	1	Cabecera Municipal	1	25,000,000.00	Corto							
Vialidad y Transporte	Reubicación del paradero de autobuses y sitios de taxis en centro urbano	Acción	1	Cabecera Municipal	1	150,000.00	Corto							
	Rehabilitación, pavimentación de calles, banquetas, señáletica y paradas de transporte en los cricuitos viales propuestos	Obra	1	Cabecera Municipal	1	15,000,000.00	Corto							

iv.- Matriz de Programación y Corresponsabilidad Sectorial.

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	COSTO	PLAZO	RESPONSABLES DE EJECUCION							
								SECTOR PUBLICO							
								MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACION	S. PRIVADO	S. SOCIAL	CLAVE		
Equipamiento Urbano	EDUCACION: Dotar del material didáctico, pedagógico, mobiliario, equipo de oficina, entre otras, a cada nivel educativo.	Programa	1	Cabecera Municipal	1	2,000,000.00	Corto								
	Construcción de Sanitarios en la Secundaria Técnica No. 6	Obra	1	Escuela Secundaria Técnica No. 6	1	700,000.00	Corto								
	CULTURA: Construcción de la casa de la cultura	Obra	1	Centro Urbano	2	2,500,000.00	Corto								
	RECREACION Y DEPORTE: Mejorar la unidad deportiva y los módulos deportivos existentes en todos los niveles educativos.	Obra	1	Unidad deportiva, Cabecera Municipal.	1	2,500,000.00	Corto								
	ASISTENCIA SOCIAL: Diseño y construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en el Centro Urbano de la localidad.	Obra	1	Centro Urbano, Cabecera Municipal.	1	2,500,000.00	Corto								
	SERVICIOS: Construcción del Rastro Municipal	Obra	1	Cabecera Municipal	1	5,000,000.00	Mediano								
	SERVICIOS: Relleno Sanitario	Obra	1	Cabecera Municipal	1	7,000,000.00	Corto								

iv.- Matriz de Programación y Corresponsabilidad Sectorial.

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	COSTO	PLAZO	RESPONSABLES DE EJECUCION						
								SECTOR PUBLICO						
								MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACION	S. PRIVADO	S. SOCIAL	CLAVE	
Imagen Urbana	Mejoramiento de la imagen urbana del centro urbano (regulación del uso de la vía pública)	Acción	1	Cabecera Municipal	1	n/a	Corto							
	Proyecto Estratégico de Imagen Urbana de la vialidad estratégica (CRS-Cu)	Proyecto	1	Cabecera Municipal	1	2,500,000.00	Corto							
	Construcción de vialidad estratégica, mejoramiento de imagen urbana, señalética, mobiliario y arborización.	Obra	1	Cabecera Municipal	1	30,000,000.00	Corto							

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	COSTO	PLAZO	RESPONSABLES DE EJECUCION						
								SECTOR PUBLICO						
								MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACION	S. PRIVADO	S. SOCIAL	CLAVE	
Medio Ambiente	Promover la conciencia de los habitantes del reciclaje de la basura y riesgos contaminantes.	Programa	1	Cabecera Municipal	1	250,000.00	Corto							
	Campaña de Reforestación en sitios previstos (zonas de Amortiguamiento)	Árbol	20,000	Cabecera Municipal	1	150,000.00	Corto							
	Programa de vigilancia de los sitios de preservación ecológica	Programa	1	Cabecera Municipal	1	100,000.00	Corto							

**v.- INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y
RETROALIMENTACION**

a. Instrumentación.

i. Estrategia de participación ciudadana para la integración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jaltenango de La Paz, Chiapas. 2009-2030, seguimiento y cumplimiento.

La Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano es un órgano plural donde participan activamente diversos actores sociales, civiles, empresariales, académicos e institucionales. Esta comisión representará los intereses de los miembros de la comunidad, en pro de la aplicación del Programa, siempre participando como un órgano de opinión y consulta; para favorecer la coordinación entre las distintas dependencias y entidades públicas, en el análisis de los problemas relacionados con la aplicación del presente Programa; así como promover la participación de la ciudadanía, de los representantes de los tres sectores, público, privado y social y de organismos no gubernamentales, en la solución de los problemas inherentes al logro de los objetivos planteados en el programa de desarrollo urbano. Una instancia importante, coadyuvante del proceso de planeación urbana, es el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), como organismo planificador del municipio. Este consejo cuenta con la representación de los intereses de la comunidad, en la priorización de las obras de beneficio social. Por otra parte propone la dotación de los nuevos servicios, promueve, estimula y organiza para tal efecto a la comunidad y en su caso a las autoridades en materia de obras y servicios públicos.

GLOSARIO

Aluvial: Se aplica al terreno que se ha creado por aluvión de materiales arrastrados por las corrientes de agua.

Asentamiento Humano: La utilización de los elementos naturales, en forma que resulte eficiente; socialmente útil y procure su preservación y la del ambiente.

Área Natural Protegida, ANP: Son espacios terrestres o acuáticos que la sociedad ha destinado para la conservación de la naturaleza a perpetuidad y en los que existen características naturales de singular valor, como ecosistemas, especies de plantas y animales, paisajes, manantiales, etc.

Diversidad biológica o biodiversidad: Es la variabilidad existente entre organismos vivos de todas las procedencias, entre otros, terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los conjuntos ecológicos de los que forman parte. Incluye la diversidad de especies y entre ellas, y de los ecosistemas. Los índices de diversidad indican la riqueza (el número de especies existentes en un sistema) y, en cierta medida, la uniformidad (varianzas de la abundancia local de especies). Por tanto, no guardan relación con las sustituciones de especies, que, sin embargo, reflejan tensiones en el ecosistema (por ejemplo las que derivan de una elevada intensidad de pesca).

Cartografía: Se basa en el reconocimiento de los habitantes y humedales en el campo y su delimitación directa sobre orto-imágenes, empleando puntos de referencia sobre el terreno y localizables en la imagen. En casos concretos se procedió al levantamiento de las coordenadas de estos puntos.

Centro de Población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas por causa de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimientos de actividades productivas dentro los límites de dichos centros; así como las que por resolución de la autoridad competente se prevean para la fundación de los mismos.

Ciudad: Es una entidad urbana con alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios.

Comunidad Urbana: Son aquellos asentamientos humanos con población mayor a 2,500 habitantes, que sirven de apoyo a las comunidades rurales y que cuentan con los servicios elementales para los habitantes de la zona.

Conservación: la acción tendiente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, quitamiento, vivienda y servicios urbano de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales.

Crecimiento: La acción tendiente a ordenar y regular la expansión física de los centros de población, mediante la determinación de las reservas territoriales y demás recursos necesarios para vida y actividades humanas, conforme a lo dispuesto en esta ley los programas de desarrollo urbano, así como la prevención de riesgos.

Cuenca: Es la unidad del territorio, diferenciada de otras unidades, normalmente delimitada por un parte aguas o divisoria de las aguas -aquella línea poligonal formada por los puntos de mayor elevación en dicha unidad-, en donde ocurre el agua en distintas formas, y ésta se almacena o fluye hasta un punto de salida que puede ser el mar u otro cuerpo receptor interior. El recorrido es a través de una red hidrográfica de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aun sin que desemboquen en el mar. En dicho espacio delimitado por una diversidad topográfica, coexisten los recursos agua, suelo, flora, fauna, otros recursos naturales relacionados con éstos y el medio ambiente. La cuenca hidrológica conjuntamente con los acuíferos, constituye la unidad de gestión de los recursos hídricos (Ley de Aguas Nacionales 2008).

Depósito Fluvial: Se constituyen por sedimentos que se acumulan a partir de la actividad de los ríos y los procesos de deslizamiento por gravedad asociados. Aunque estos depósitos se están generando actualmente bajo una diversidad de condiciones climáticas, desde desérticas hasta glaciales, se reconocen cuatro sistemas fluviales bien definidos: sistema de abanicos aluviales, sistema de ríos trezados, sistema de ríos meándricos, y sistema de ríos anastomosados.

Desarrollo Regional: El proceso de crecimiento económico de un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como las conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Desarrollo Urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centro de población.

Destinos: Los fines públicos a que se prevean dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población.

Equipamiento Urbano: el conjunto de inmuebles, instalaciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar la actividad económica.
Fundación: Las acción de establecer un asentamiento humano.

Hidrocarburos: son compuestos formados por átomos de carbono e hidrógeno, de gran abundancia en la naturaleza, presentes principalmente en el petróleo.

Infraestructura Urbana: los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centro de población.

Legislación: Conjunto de leyes sobre un tema determinado. Ciencia de las leyes.

Localidad: Se define como porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos artificiales fijos (edificios) y por ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), necesarias para conectar aquellos entre sí.

Marco Legal: Fuentes del derecho, que existen para tomar como referencias, esta puede ser la ley, la jurisprudencia, los acuerdos internacionales, etc. a la hora de aplicarlo ha determinado conflicto contencioso que se nos presente.

Medio Ambiente: el conjunto de elementos naturales e inducidos por el hombre que interactúa en un espacio y tiempo determinado.

Mejoramiento: La acción tendiente a reordenar o renovar las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo o deteriorado física o funcionalmente.

Mobiliario Urbano: Corresponde a la dotación en la vía pública, de servicios o elementos que satisfagan necesidades del usuario como vegetación y ornato, descanso, comunicación, comercio, higiene, servicios e información, con su respectivo equipo o mobiliario y con una localización lógica para que cumpla con una óptima funcionalidad. Se considera mobiliario urbano de teléfonos, alumbrado, señalamiento, semáforos, ornato y forestación, depósito de basura, protección para peatones, cubiertas para paradas de autobuses, protección para peatones, bancas, kioscos, locales para venta de periódicos, etc.

Movilidad Urbana: se refiere a la acción de desplazamiento dentro de un área determinada y los medios de transporte que facilitan o dificultan el movimiento.

Ordenamiento Ecológico: el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerza su soberanía y jurisdicción, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Plan: Es el conjunto coordinado de metas, directrices, acciones y disposiciones que, relacionadas con las estrategias y tácticas requeridas para el desarrollo de un determinado modelo económico social, instrumenta un proceso para alcanzar objetivos predeterminados.

Planeación Participativa: Es el estudio antes de realizar cualquier cosa para lograr una meta o fin determinado. La emisión de opiniones a encuestadores que pretenden conocer las percepciones de la gente sobre sus necesidades, aunque no tengan injerencia en los programas y soluciones desarrolladas por los planificadores para satisfacerlas.

Preservación: El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

Programa: Instrumento para ordenar y regular el desarrollo urbano de los centros de población vinculando sus objetivos con los del programa estatal y federal y otros objetivos sectoriales, plantea un conjunto de políticas, meras, instrumentos y programas de acción.

Reglamento: Es una Norma jurídica de carácter general dictada por el poder ejecutivo. Su rango en el orden jerárquico es inmediatamente inferior a la ley y, generalmente, la desarrolla. Por lo tanto, según la mayoría de la doctrina, se trata de una de las Fuentes del Derecho, formando pues parte del ordenamiento jurídico.

Reservas: Las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento.

Riesgo Urbano u Rural: Posibilidad de que se origine un daño a los habitantes, vivienda, servicios urbanos e infraestructura de los centros de población a causa de eventos geológicos ambientales, biológicos o químicos.

Servicios Urbanos: Las actividades operativas públicas prestadas directamente por las autoridades competentes o concesionadas para satisfacer necesidades colectivas de los centros de población.

Territorio: División de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.

Usos: Los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población.

Zonificación: La determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; sus aprovechamientos predominantes, las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Gobierno Federal de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- 3.- Gobierno Federal de la República, Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012.
- 4.-Gobierno del Estado de Chiapas, Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.
- 5.- Ley General de Asentamientos Humanos, Diario Oficial de la Federación, México, miércoles 21 de julio de 1993.
- 6.- Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente.
- 7.- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del estado de Chiapas.
- 8.- Ley de Aguas Nacionales.
- 9.- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, Diario Oficial de la Federación, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, miércoles 3 de febrero de 1993.
- 10.- Secretaria de Desarrollo Social, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, México, D.F. 1999.
- 11.- Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Publicas (SAHOP), Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano, México, enero 1981
- 12.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000.
- 13.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda 2005.
- 14.- Johnson H. James, Geografía Urbana, Editorial Barcelona, 3ª edición., Oikos-tau, 1987.
- 15.- Palomino, Bertha y Bravo, Juan Manuel, Sustentabilidad y Desarrollo Ambiental, Editorial Trillas, México, 1995.
- 16.- Jan Bazant, Manual de Criterios de Diseño Urbano, Editorial Trillas, México, 1984.
- 17.- Jan Bazant, Introducción al Urbanismo, Editorial Trillas, México.
- 18.- Schejetman, Mario, Principios de Diseño Urbano/Ambiental.
- 19.- Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Gobierno de Estado de Chiapas, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Planeación y Finanzas. 2006.
- 20.- Secretaria de Desarrollo Social, Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Transito y Mobiliario Urbano. 2001.
- 21.- Secretaria de Desarrollo Social, Señalamiento Vial Bilingüe en Zonas Urbanas. 2001.
- 22.- Programa de Desarrollo Urbano de Jaltenango de La Paz, Chiapas. Secretaria de Obras Públicas y Vivienda. 2004.

FUENTES DE INFORMACION

Entrevistas: Sr. Pioquinto Morales Pérez, Sr. Guadalupe Gálvez Roblero, Sr. Adelmo Angel Bartolón Díaz, Profr. Lenin Horacio Morales Rodríguez y Enf. Marco Interiano Hernández.

DIRECTORIO:

Lic. Juan José Sabines Guerrero.

Gobernador Constitucional de Estado de Chiapas, 2006-2012.

Ing. Ricardo Alberto Serrano Pino.

Secretario de Infraestructura.

Arq. Juan Jesús Nieto López.

Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

C. Prof. Rito Meza Zúñiga.

Presidente Municipal Constitucional de Ángel Albino Corzo, 2008-2010.

Arq. Jesús Roberto Ortega Rodríguez.

Director de Desarrollo Urbano.

Arq. Clara Luz Martínez Ortega.

Jefa del Departamento de Programas de Desarrollo Urbano.

Arq. Violeta Aurora González Gerardo.

Supervisora del Servicio

INTEGRANTES:

Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Municipio de Ángel Albino Corzo:

Profr. Rito Meza Zúñiga.

Presidente de la Comisión.

Ing. Uriel Ramírez Reyes.

Secretario de la Comisión.

Ing. Martín Roque Martínez.

Secretario Técnico.

Lic. Enrique Gutiérrez Zamora Vega. (Semavi-Subsecretaria de Vivienda)

Vocal Ejecutivo Propietario.

Biol. Gustavo Castellanos Gordillo. (Semavi-Subsecretaria de Medio Ambiente)

Vocal Ejecutivo Propietario.

Lic. Mercedes Grajales Pascasio. (Delegada Municipal de Chiapas Solidario)

Vocal Ejecutivo Propietario.

Arq. Oscar Alfonso Esparza Ocampo.

Vocal Ejecutivo Propietario.

Arq. Walter Torrestiana Camaras.

Vocal Ejecutivo Propietario.

Edwin Ulises González Ramírez

Vocal Ejecutivo Propietario.

Rosa Carmina Moisés Bórrales.

Vocal Ejecutivo Propietario.

Prof. Guadalupe Mijangos Hernández.

Vocal Ejecutivo Propietario.

Basilia López Alvarado.

Vocal Ejecutivo Propietario.

José Alfredo Velasco Morales.

Vocal Ejecutivo Suplente.

INTEGRANTES:

Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Municipio de Ángel Albino Corzo:

Bernardino Napoleón Carpio Bello.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Margarito Pérez Martínez.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Gabriel Borraz Ventura.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Lic. Oscar Alfredo Lee Borrego.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Benedicto Ramírez Ramírez.
Vocal Ejecutivo Suplente.

María Araceli Jiménez Mundo.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Ing. Ricardo Ramos Gómez.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Néstor González Pérez.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Gilberto Castro Hernández.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Prof. Jorge Escalante López.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Arturo Roblero Morales.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Mario Uriel Marroquín Robledo.
Vocal Ejecutivo Suplente.

Mario Torres Velasco.
Vocal Ejecutivo Suplente.

CONSULTORES:

Ing. Arq. Luis Alberto Paz Gálvez.

Coordinador del Programa de Desarrollo Urbano.

Dr. Clodoveo Malo Balboa.

Asesor de Desarrollo Socioeconómico.

M. en C. María del Pilar Martínez Morales.

Asesor de Medio Ambiente.

Ing. José Luis Paz Castillejos.

Asesor en Infraestructura.

Arq. Julio Chacón Cal y Mayor.

Cartografía y Anexos Gráficos.

Ing. Heber Noel Tadeo Arreola.

Analista.

Ing. Randy Tun Gálvez.

Analista.

L.C.C. Ivonne Paola Paz Gálvez.

Promoción y Difusión.